

“PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO”



San Miguel Huautla

C. Juan Gaytan Velasco

2023 - 2025



NOMBRE

CARGO

C. Juan Gaytán Velasco

Presidente Municipal

C. María Espíritu García Cruz

Síndica Municipal

C. Santiago López Velasco

Regidor de Hacienda

C. Álvaro López Gaytán

Regidor de Obras

C. Rufina Diego Velasco

Regidora de Educación

C. Catalina Santiago Velasco

Regidora de Salud

Auxiliares.

C. Manuel Velasco López

Tesorero Municipal

C. Edgar López López

Secretario Municipal



ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL	3
1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....	5
2. FUNDAMENTO LEGAL.....	7
2.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	7
2.2 LEY DE PLANEACIÓN.....	7
2.3 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.	7
2.4 LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN.....	8
2.5 LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.....	9
2.6 LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA.	9
2.7 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.....	9
2.8 LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.....	10
3. MISIÓN	11
4. VISIÓN.....	11
5. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.....	12
6. ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030.	14
7. CONTEXTO MUNICIPAL.....	16
7.1. DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL.....	16
7.1.1 Coordenadas Geográficas (Latitud y Longitud)	16
7.1.2 Superficie Municipal.....	16
7.1.3 Colindancias (Norte, Este, Sur y Oeste).....	17
7.2 VEGETACIÓN Y FAUNA.....	17
7.2.1 Hidrografía.....	17
7.2.2 Flora.....	17
7.2.3 Fauna.....	18
7.2.4 Uso del Suelo.....	18
7.3 DINÁMICA SOCIO DEMOGRÁFICA.....	18
7.3.1. Población.....	18
8. EJES ESTRATÉGICOS.....	21
8.1 EJE I SAN MIGUEL HUAUTLA CON BIENESTAR.....	21
8.1.1 Combate a la pobreza y el rezago social.....	21
8.1.2 Alimentación.....	22
8.1.3 Educación.....	24
8.1.4 Salud.....	28
Interpretación:	31
8.1.5 Cultura y Artes.....	32
8.2. EJE II. SAN MIGUEL HUAUTLA HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE.....	40
8.2.1 Combate a la corrupción en el servicio público.....	40
8.2.2 Transparencia y rendición de cuentas	41
8.2.3 Gobierno Austero.....	42
8.2.4 Trámites y servicios.....	45



8.3 EJE III. SAN MIGUEL HUAUTLA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA	49
8.3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana	49
8.3.2 Gobernabilidad y derechos humanos.....	51
8.3.3 Gestión integral de desastres y protección civil.....	52
8.4. EJE IV. SAN MIGUEL HUAUTLA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.....	56
8.4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente	56
8.4.2 Empleo.....	60
8.4.3 Fomento Agroalimentario y desarrollo rural.....	61
8.5 EJE V. SAN MIGUEL HUAUTLA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	65
8.5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles.....	65
8.5.2 Caminos y carreteras.....	67
8.5.3 Vivienda.....	69
8.5.4 Agua y saneamiento.....	71
8.5.5 Infraestructura Educativa	73
9. EJES TRANSVERSALES.....	90
9.1 IGUALDAD DE GÉNERO.....	90
9.2 DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO	94
9.3 INTERCULTURALIDAD.....	100
9.4 DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.....	103
10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	106
11. ANEXOS.....	107
Matriz de Riesgo y Problemas en SISPLADE 2023.....	107
Acta de Integración de Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) en el SISPLADE Ejercicio 2023.....	107
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del (CDSM) en el SISPLADE Ejercicio 2023.....	107
Acta de aprobación	108
12. FUENTES DE INFORMACIÓN ADICIONALES.....	111

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1. Participaciones Federales (Ramo 28).....	43
CUADRO 2. Participaciones Federales (Ramo 33).....	44

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Distribución Territorial.....	16
Figura 2. Población	19
Figura 3. Población Analfabeta	27
Figura 4. Suelo.....	96

1. Mensaje del Presidente Municipal



En nombre del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Huautla, expresamos nuestro profundo agradecimiento a nuestros paisanos por la confianza depositada en nosotros al elegirnos como sus representantes y respaldar el proyecto que lideramos. Nuestro compromiso es trabajar en conjunto con la ciudadanía para promover un desarrollo sostenible en nuestro municipio.

Nuestro proyecto se fortalece a través de un plan estratégico participativo, basado en un análisis detallado de las fortalezas y oportunidades del municipio. Esto nos permite definir objetivos, estrategias y líneas de acción que guiarán nuestra administración durante los próximos tres años, impulsando el crecimiento y bienestar de nuestra comunidad.

El Plan Municipal de Desarrollo de San Miguel Huautla 2023-2025 representa nuestro compromiso de trabajar de la mano con la población para transformar sus demandas en objetivos claros y alcanzables. Somos conscientes de que, en el camino, pueden surgir desafíos; sin embargo, con la colaboración activa de la ciudadanía y el esfuerzo de nuestra administración, enfrentaremos cada reto con responsabilidad, profesionalismo y una visión para lograr un municipio más próspero.

Este plan no solo refleja las metas a corto y mediano plazo, sino que también establece una ruta de trabajo conjunta que fortalece la cohesión social y promueve un futuro más próspero para las generaciones.

La visión de este Honorable Ayuntamiento Municipal se fundamenta en la colaboración activa con la ciudadanía. Fomentamos la participación comunitaria como pilar fundamental para impulsar el desarrollo local y reducir el índice de rezago social en las familias de nuestro municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025, que se encuentra en elaboración, está alineado con la Agenda 2030, estableciendo acciones concretas para la protección del medio ambiente y la preservación de nuestro entorno. Reconocemos la importancia de este compromiso global y asumimos la responsabilidad de implementar estrategias que contribuyan al bienestar común.

Para la elaboración de este plan, llevamos a cabo reuniones con el Consejo de Desarrollo Social Municipal, donde organizamos mesas de trabajo temáticas para analizar las principales problemáticas y necesidades de nuestra comunidad. A través de este ejercicio, identificamos las



áreas prioritarias y diseñamos una estrategia de acción que involucra actores sociales y servidores públicos.

Cada integrante del cabildo asume con responsabilidad su compromiso de trabajar por el bienestar de la ciudadanía. Este Plan de Desarrollo Municipal tiene como propósito trazar el camino hacia un crecimiento sostenible, asegurando la inclusión de los sectores más vulnerables y fortaleciendo la planificación para lograr un desarrollo sostenible

Ante los retos que plantea la Agenda 2030, implementaremos una estrategia integral enfocada en mejorar la calidad de vida de nuestra población, abordando de manera equilibrada aspectos sociales, económicos y humanos.

El Plan Municipal de Desarrollo de San Miguel Huautla 2023-2025 se basa en cinco ejes estratégicos alineados con la Agenda 2030, priorizando la participación democrática, la equidad de género, el desarrollo sostenible, la interculturalidad y el bienestar de la infancia y adolescencia, siempre dentro del marco del estado de derecho.

Para su elaboración, llevamos a cabo reuniones con líderes comunitarios, escuchando atentamente sus inquietudes y necesidades. Nuestro objetivo es atender las principales problemáticas del municipio, cumpliendo con los lineamientos del Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN BIENESTAR) y alineándonos con la Agenda 2030, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

Los invitamos a confiar en este proyecto y en el compromiso de mi cabildo. Su participación es fundamental, por lo que los animo a contribuir con ideas, opiniones y propuestas. Trabajamos juntos con responsabilidad, transparencia y respeto para construir el municipio que todos anhelamos.

Reitero la invitación a nuestros paisanos para que trabajemos juntos por un desarrollo sostenible en nuestro municipio de San Miguel Huautla.

C. JUAN GAYTÁN VELASCO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN MIGUEL HUAUTLA
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2025



2. Fundamento Legal.

Las normas y leyes que conforman el marco legal o jurídico en el que se sustenta la elaboración del plan de desarrollo son una serie de disposiciones federales y estatales basadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Estas leyes están integradas de la siguiente manera:

2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 26. A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Artículo 115. En la fracción V, establece lo siguiente: los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano Municipal.
- b) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios

2.2 Ley de Planeación.

Artículo 33. El Ejecutivo Federal podrá convenir con los Gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos Gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los Municipios.

Artículo 34. Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los Gobiernos de las entidades federativas.

II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y Municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los Municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

2.3 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Artículo 20. El Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en concordancia y transversalidad con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado.

Artículo 113. El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución. Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de Gobierno.

- I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de Regidores y Síndicos que la ley determine.



2.4 Ley Estatal de Planeación.

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo. IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 14. La Coordinación General, como dependencia competente para dirigir la planeación participativa y coordinar la formulación y validación del PED; así como instancia de validación de los planes municipales;

Artículo 49. El COPLADE por conducto de su Coordinación General, proporcionará orientación, asistencia técnica y capacitación a las autoridades municipales, organizaciones de la sociedad civil y sociales, con el fin de fortalecer las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión de desarrollo regional, microrregional y municipal.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregiones, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del Municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en Coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades Municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel Municipal.



Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo será a través de la Auditoría Superior del Estado.

2.5 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Artículo 49 Bis. La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, previsto en el artículo 137, párrafo décimo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, estará a cargo de un Director General, quien dependerá directamente del Ejecutivo Estatal. A la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

XIII. Asistir a los Ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales en coordinación con la Secretaría de Finanzas, quien atenderá lo referido a la planeación financiera y presupuestal, con el fin de que cumplan con elementos mínimos de planeación y de alineamiento con el Plan Estatal de Desarrollo, los Planes Regionales y programas micro regionales;

2.6 Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.

Artículo 56.- Todo servidor público independientemente de las obligaciones específicas que corresponden al empleo, cargo o comisión, para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observadas en el desempeño del servicio público, tendrá las siguientes obligaciones de carácter general, cuyo incumplimiento generará que se incurra en responsabilidad administrativa, dando lugar a la instrucción del procedimiento administrativo ante los órganos disciplinarios y a la aplicación de las sanciones que esta Ley consigna, atendiendo a la naturaleza de la obligación que se transgrede, sin perjuicio de sus derechos laborales previstos en las normas específicas.

II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos;

2.7 Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Artículo 47. Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI. Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

Artículo 68. El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIII.- Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano;



XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

2.8 Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Artículo 45. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento. La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46. El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I. Propiciar el desarrollo integral del Municipio.
- II. Atender las demandas prioritarias de la Población.
- III. Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales.
- IV. Asegurar la participación de la Población en las acciones del Gobierno Municipal.
- V. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas.
- VI. Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región.
- VII. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio.
- VIII. En los Municipios con Población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en si (sic) diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas Municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.



3. Misión

Somos un municipio unido, que trabaja por el bienestar de todos sus habitantes, fortaleciendo el vínculo entre la ciudadanía y el gobierno local. Nos enfocamos en dar respuesta a las necesidades más urgentes mediante acciones eficientes y una atención cercana, accesible y de calidad. Fomentamos la participación activa de la población, convencidos de que el progreso nos lleva al desarrollo y bienestar de todos los habitantes

4. Visión.

Ser un municipio comprometido con el desarrollo integral, promoviendo una sociedad equitativa y participativa. Con una administración eficiente y proyectos estratégicos, optimizamos los recursos para impulsar el bienestar y el crecimiento sostenible. Colaboramos estrechamente con la comunidad y diversas instituciones, garantizando mejores oportunidades y un futuro próspero para todos.



5. Planeación para el bienestar y democracia participativa.

Durante nuestra mesa temática, celebrada en un ambiente tranquilo y sin incidentes, discutimos la elección de autoridades. Durante esta elección, se designó al cabildo que nos guiará durante el periodo de gestión 2023 - 2025. Este equipo se compromete a promover el bienestar de nuestra ciudadanía, con un enfoque en la igualdad para todos nuestros ciudadanos. Este compromiso es fundamental para nuestra labor y guiará nuestro trabajo durante la administración.

Siguiendo las directrices del Instituto de Planeación para el Bienestar, llevamos a cabo una mesa temática el martes 14 de marzo de 2023. Durante esta reunión, la ciudadanía expresó sus puntos de vista y participó activamente. Contamos con un total de 18 asistentes, incluyendo a 9 hombres y 9 mujeres. Gracias a esta participación, pudimos identificar y abordar diversas problemáticas y necesidades, que se reflejaron en la Matriz de Riesgo y Problemas. A continuación, presentamos los resultados de la mesa temática:

Problemática de infraestructura: Durante la mesa temática, se identificó la necesidad de mejorar la infraestructura de nuestra ciudad. Se mencionaron problemas como calles en mal estado, falta de iluminación en ciertas áreas y la necesidad de construir más espacios públicos.

Necesidades educativas: Los asistentes destacaron la importancia de brindar una educación de calidad para todos los ciudadanos. Se mencionaron temas como la falta de acceso a la educación en áreas rurales, la necesidad de mejorar la calidad de los programas educativos y la importancia de fomentar la educación inclusiva.

Seguridad ciudadana: La seguridad fue otro tema importante discutido durante la mesa temática. Los asistentes expresaron su preocupación por el aumento de la delincuencia en nuestra ciudad y la necesidad de implementar medidas para garantizar la seguridad de todos los ciudadanos.

Desarrollo económico: Durante la reunión, se hizo hincapié en la importancia de promover el desarrollo económico de nuestra ciudad. Se mencionaron propuestas como la atracción de inversiones, el fomento del emprendimiento local y la creación de empleo.

Estos son solo algunos ejemplos de las problemáticas y necesidades que se discutieron durante la mesa temática. Continuaremos trabajando en colaboración con la ciudadanía para abordar estos temas y lograr un mejor futuro para nuestra comunidad.

En el **sector de Seguridad Pública**, se ha designado a la **C. María Espiritu García Cruz** como Coordinadora. La Sra. Chávez Pérez también ocupa el cargo de Sindica Municipal. Esta designación es de suma importancia, ya que garantiza una coordinación efectiva y un enfoque integral en la seguridad pública.

En el sector de **Educación** se encuentra la Coordinadora **C. Rufina Diego Velasco**, quien desempeña el cargo de Regidora de Educación. Su labor y responsabilidad abarcan la coordinación de

actividades y proyectos relacionados con la educación y la salud en dicho sector, contribuyendo así al desarrollo y bienestar de la comunidad.

En el sector de **Salud** se encuentra la Coordinadora **C. Catalina Santiago Velasco**, quien desempeña el cargo de Regidora de Salud. Su labor y responsabilidad abarcan la coordinación de actividades y proyectos relacionados con la educación y la salud en dicho sector, contribuyendo así al desarrollo y bienestar de la comunidad.

En el sector de **obras de infraestructura**, se ha designado al **C. Álvaro López Gaytán** será el Coordinador. Esta posición es de gran importancia, ya que es responsable de supervisar y coordinar todas las actividades relacionadas con la construcción y mantenimiento de infraestructuras en el área.

El **C. Marcial Cruz Velasco**, quien actualmente se desempeña como **Alcalde Único Constitucional**, ha sido designado como coordinador en el sector del Medio Ambiente. Esta designación le confiere la responsabilidad de liderar y supervisar las actividades relacionadas con la protección y conservación del medio ambiente en dicha área. Su amplio conocimiento y experiencia en temas comunales y su compromiso con la preservación del entorno natural lo convierten en una elección idónea para este importante rol.

Reunión de las mesas temáticas



Se llevó a cabo la integración del consejo de desarrollo social municipal y la priorización de obras y acciones para el año 2023 el día 09 de marzo de 2023. Contamos con la presencia de 32 de los 32 concejales convocados, 18 de ellos hombres y 14 mujeres.

En esa ocasión, se consignaron los proyectos y programas estratégicos en el acta de Priorización de obras 2023, que se realizó el 04 de abril de 2023. También asistieron 29 de los 33 concejales convocados, 14 hombres y 15 mujeres. Nuestro enfoque principal es apoyar a los grupos más vulnerables, reafirmando así el compromiso del municipio de Bienestar con el desarrollo económico y social.



Además, estamos coordinando con las dependencias federales y estatales para llevar a cabo los proyectos estratégicos de desarrollo y la inversión asignada a través de los programas sociales, como la pensión para el bienestar de las personas adultas mayores, la producción para el bienestar, la beca para el bienestar Benito Juárez de Educación Básica, la pensión para el bienestar de las personas con discapacidad, el programa Sembrando Vida y el programa de niñas y niños hijos de madres trabajadoras.

Trabajaremos en colaboración con las dependencias federales y estatales para reducir el rezago en nuestro municipio. Nuestro objetivo es mejorar la calidad de vida para todos y asegurarnos de que nadie se quede rezagado.

6. Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la agenda 2030.

Durante la mesa temática, se trazó un camino para la Agenda 2030, que consiste en una serie de metas precisas que representan una visión global para abordar los desafíos mundiales. Es importante recordar que la "Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" fue adoptada por los 193 miembros de las Naciones Unidas. Este acuerdo universal es fundamental para guiar nuestro enfoque hacia un desarrollo sostenible y representa una responsabilidad compartida para enfrentar de manera efectiva los desafíos globales y locales.

Durante las discusiones en la mesa temática se resaltó la importancia de cumplir con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados a nivel global. Estos objetivos buscan abordar problemas fundamentales como la erradicación de la pobreza, la lucha contra la desigualdad, la injusticia y el cambio climático, y garantizar que nadie se quede rezagado para el año 2030.

Los 17 ODS, respaldados por 169 metas específicas, buscan abordar las causas profundas de la pobreza, combatir las desigualdades y generar oportunidades para mejorar la calidad de vida dentro de un marco de desarrollo sostenible. Los ODS abordan de manera integral los tres elementos fundamentales del desarrollo sostenible: crecimiento económico, inclusión social y protección ambiental.

El debate en la mesa temática subrayó que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) también están profundamente vinculados con los derechos humanos. Estos objetivos fomentan la implementación de políticas públicas que fortalezcan los derechos humanos, dando prioridad a las poblaciones más vulnerables y fomentando la participación activa de diversos sectores de la sociedad en su formulación y ejecución.

El principio fundamental de la Agenda 2030 y sus ODS es "No Dejar a Nadie Atrás", un llamado global para erradicar la pobreza en todas sus formas, eliminar la discriminación y exclusión, y reducir las desigualdades y vulnerabilidades que obstaculizan el desarrollo integral de las personas y la humanidad. Este compromiso requiere un esfuerzo colectivo para construir un mundo más equitativo y justo, donde todas las personas tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.



Más allá de atender a los sectores más desfavorecidos, el enfoque de "No Dejar a Nadie Atrás" exige una acción firme contra la discriminación y las desigualdades, abordando sus causas estructurales. La persistencia de la discriminación, en especial la de género.

Para hacer realidad este principio, es fundamental adoptar estrategias que promuevan la equidad, la inclusión y el empoderamiento de quienes históricamente han sido relegados. Así, garantizamos que el desarrollo sostenible sea verdaderamente accesible para todos, sin distinción ni barreras que frenen el progreso colectivo.

Para lograr esta visión, el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 se alineará con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, comprometiéndose a contribuir al logro de la Agenda 2030 mediante una alineación integral y coherente de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los ejes y objetivos estratégicos del principal instrumento de planificación en el municipio.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2024		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025							
1. POLITICA SOCIAL	PROSPERIDAD	ESTADO DE BIENESTAR	IGUALDAD DE GENERO	DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMATICO	INTERCULTURALIDAD	NIÑAS. NIÑOS Y ADOLESCENTES	SAN MIGUEL HUAUTLA CON BIENESTAR		IGUALDAD DE GENERO	DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMATICO	INTERCULTURALIDAD	NIÑAS. NIÑOS Y ADOLESCENTES
	2. POLITICA Y GOBIERNO	PAZ					GOBIERNO HONESTO	SAN MIGUEL HUAUTLA MUNICIPIO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE				
ALIANZAS		SEGURIDAD Y JUSTICIA					SAN MIGUEL HUAUTLA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ					
3. ECONOMÍA	PLANETA	CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO					SAN MIGUEL HUAUTLA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO					
	PERSONAS	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	SAN MIGUEL HUAUTLA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.									

Alineación ODS, PND, PED y PMD

7. Contexto Municipal

7.1. Delimitación y Estructura Territorial.

7.1.1 Coordenadas Geográficas (Latitud y Longitud)

San Miguel Huautla se ubica en la región de la mixteca, pertenece al distrito de Teposcolula, Entre los paralelos 17°23' y 17°26' de latitud norte; los meridianos 97°18' y 97°23' de longitud oeste; altitud entre 2 100 y 2 600 m.

7.1.2 Superficie Municipal.

San Miguel Huautla tiene una superficie, de 65 km², que representa el 0.01% del territorio Estatal.

Figura 1. Distribución Territorial.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio de San Miguel Huautla tiene 1,311 habitantes en total. De la siguiente manera:

LOCALIDAD	POBLACIÓN
San Miguel Huautla	667
Tierra Blanca	167
Cerro Verde	143
Tierra Colorada	93
El Encinal	30
Peña Colorada	11
Tepotzan	120
Boquerón	66
El Guayabo	2
San Juan Las Lomas	2
Total de Población	1,311

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.



7.1.3 Colindancias (Norte, Este, Sur y Oeste)

Colinda al norte con los municipios de Santa María Ixcatlán y San Juan Bautista Cuicatlán; al este con los municipios de San Juan Bautista Cuicatlán, San Pedro Jocotipac y Santiago Apoala; al sur con los municipios de Santiago Apoala y San Juan Bautista Coixtlahuaca; al oeste con los municipios de San Juan Bautista Coixtlahuaca y Santa María Ixcatlán.

7.2 Vegetación y Fauna.

7.2.1 Hidrografía.

Los ríos que atraviesan nuestro territorio municipal son: el Río Sabino, el Río Ocotál y el Río Boquerón, cuyas aguas no son muy abundantes, pero no se secan durante la época de estiaje y de ellos se canaliza el agua para uso humano de los habitantes del municipio.

También la población cuenta con los denominados ojos de agua de afluencia mínima, como son: El Sabino, Agua Bendita, Río Gordo, El Carrizal, El Encinal, El Tejocote, La Yerba Santa y La Ciénega. Todos sin estudios de volúmenes hídricos de determinación del gasto. En este rubro es importante indicar que no existe red de agua potable, solo contamos con línea de conducción.

7.2.2 Flora.

En el municipio existen las siguientes especies de vegetación:

Flora

En San Miguel Huautla Tenemos una vegetación propia de grandes altitudes sobre el nivel del mar y de climas templados, en la cual predominan en el bosque las especies encino, pino, enebro, álamos y fresnos. En menor escala existen pastizales.

Hemos introducido especies frutícolas como: manzana, tejocote, durazno, granada, níspero y aguacate.

En cuanto a cultivos comestibles, producimos mostaza, avena, trigo, maíz y frijol, esenciales en la alimentación de la comunidad. Asimismo, se cultivan especies industriales como el maguey, carrizo y nopal, además de plantas con propiedades medicinales como la ruda, sábila y árnica.

Nuestra localidad cuenta con una extensión aproximada de 2 mil hectáreas de bosque, una fuente invaluable de recursos maderables. Sin embargo, a pesar de la existencia de normativas internas para su explotación, la falta de aplicación estricta ha permitido la tala irregular, lo que ha provocado la disminución de algunas especies.

Estos recursos forestales son empleados principalmente como leña en la vida cotidiana de la población, tanto para la preparación de alimentos como, en menor medida, para la construcción de



viviendas. Esto resalta la importancia de gestionar de manera sostenible el aprovechamiento de los recursos naturales, garantizando su preservación para las futuras generaciones.

7.2.3 Fauna.

En la mesa temática se enfatizó la importancia de la diversidad de la fauna en San Miguel Huautla y se resaltó que las especies tienen la capacidad de moverse de un lugar a otro. Las pruebas de esta diversidad suelen ser evidentes, como la observación de distintas especies. El conocimiento de nuestra fauna local resulta fundamental para preservarla y gestionarla de manera sostenible en beneficio de nuestra comunidad.

La fauna en el Municipio es muy variable y en general está compuesta de los siguientes:

Aventurilla, saltarín, colibrí, chogón, cuervo, águila, palomas, gorrión, ceniztonle, halcón, calandria, bionchis, tordos, zanate, huitlacoques, gavilán, lechuza, correcaminos, chachalacas y búhos.

Animales silvestres: Águila, coyote, cacomiztle, ardilla, gato montés, cola pinta (lémures), tejón, zorrillo, tlacuache, armadillo, zorro, liebre orejona y conejos. También se encuentran especies menores como: el zancudo, insecto de palo, escarabajo, gusanos, lombrices, gusanos de maguey, gusano maromero, gusano de palo, cien pies, correlona y lagartija.

Fuente: Taller del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2023.

7.2.4 Uso del Suelo.

El suelo en el municipio de San Miguel Huautla, Nochixtlán, Oaxaca, se distingue por ser arcilloso de color rojo.

Sin embargo, el uso del suelo en las actividades agrícolas enfrenta diversas problemáticas. Entre ellas, la erosión causada por el uso prolongado de fertilizantes químicos, lo que ha reducido su fertilidad. Además, muchos terrenos se encuentran en laderas, lo que hace indispensable la implementación de estrategias de conservación del suelo. Otro desafío es la cría de ganado caprino, ya que su alimentación impacta los pastizales y contribuye al deterioro y erosión del suelo, afectando la sostenibilidad de la actividad agrícola en la comunidad.

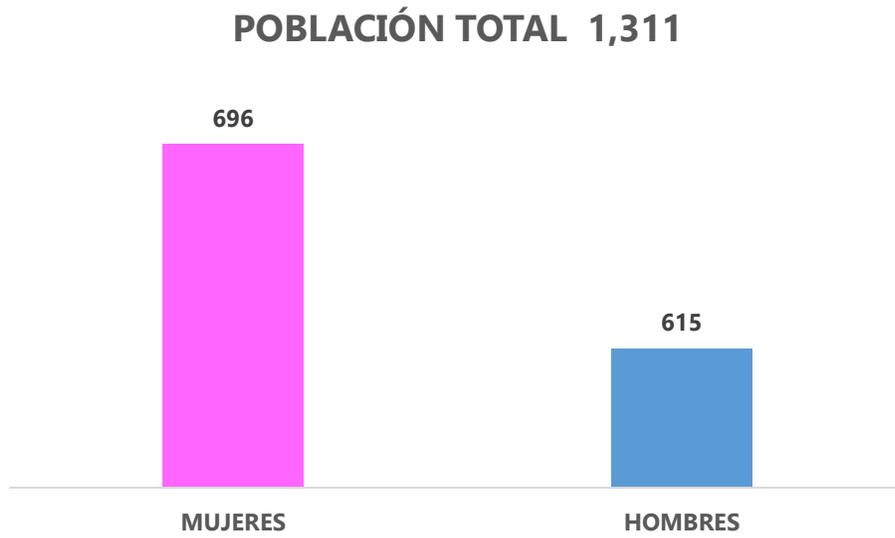
7.3 Dinámica Socio Demográfica.

7.3.1. Población.

Es importante mencionar que los resultados que arroja el INEGI. Censo de población y vivienda 2020, la población total del municipio es de 1,311 habitantes de los cuales 615 son hombres y 696 son mujeres. Lo cual representa menos del 0.1% de la población Estatal. La relación hombre – mujer es 88.3, es decir por cada 100 mujeres que habitan en la población tenemos 88 hombre.



Figura 2. Población



Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2020.

San Miguel Huautla



Eje I
Con Bienestar

8. Ejes Estratégicos.

8.1 EJE I San Miguel Huautla con Bienestar.

8.1.1 Combate a la pobreza y el rezago social



La pobreza es un fenómeno complejo que afecta múltiples dimensiones de la vida de las personas, más allá de la falta de ingresos. caen por debajo del umbral necesario para acceder a una canasta básica de alimentos y otros bienes esenciales.

En nuestro municipio, el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2020 reveló cifras alarmantes que reflejan los desafíos que enfrentamos. El 31.91% de la población presenta rezago educativo, lo que limita las oportunidades de desarrollo y crecimiento profesional. Además, el 82.58% de los habitantes carece de acceso a la seguridad social, dejándolos en una situación de vulnerabilidad ante enfermedades o imprevistos. La falta de acceso a servicios de salud afecta al 5.80% de la población, lo que pone en riesgo la atención oportuna de padecimientos y reduce la calidad de vida de las personas.

Otro factor preocupante es el acceso a una vivienda digna, ya que el 9.55% de los habitantes enfrenta condiciones precarias, como hacinamiento o deficiencias en la infraestructura. Asimismo, el 26.48% de los hogares carece de agua entubada, el 98.20% de las viviendas del municipio no cuentan con los servicios básicos, lo que impacta directamente en la calidad de vida de las familias. Estas condiciones no solo afectan el bienestar inmediato de los habitantes, sino que perpetúan un círculo de pobreza que es necesario romper con políticas y estrategias efectivas.

Para combatir esta situación, es fundamental implementar acciones que atiendan las múltiples dimensiones de la pobreza. Es necesario fortalecer los programas educativos, mejorar la cobertura de salud, garantizar el acceso a seguridad social y desarrollar infraestructura que proporcione servicios básicos a todas las familias. Solo mediante un enfoque integral podremos reducir los índices de pobreza y generar un entorno más equitativo y próspero para todos.

El municipio de San Miguel Huautla enfrenta importantes desafíos socioeconómicos que impactan directamente en la calidad de vida de sus habitantes. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el 96.89% de la población vive en situación de pobreza, lo que representa un llamado urgente a la implementación de políticas públicas que fomenten el desarrollo integral de la comunidad. Dentro de este porcentaje, un 35.73% enfrenta pobreza moderada y un 61.16% se encuentra en condiciones de pobreza extrema, con un acceso limitado a recursos básicos para una vida digna.

Uno de los principales factores que agravan la situación es la carencia por calidad y espacios de la vivienda que afecta al 37.97% de los habitantes, dejándolos sin protección ante enfermedades, accidentes o vejez. Asimismo, el 96.89% de la población percibe ingresos por debajo de la línea de bienestar, mientras que el 82.12% se encuentra en una situación aún más crítica, con ingresos insuficientes para cubrir sus necesidades alimentarias básicas.

El rezago social en San Miguel Huautla es una realidad que se refleja en su clasificación dentro de los índices nacionales y estatales de marginación. A nivel nacional, ocupa el lugar 100 en términos de marginación muy alto, mientras que a nivel estatal se encuentra en el puesto 31. En cuanto a rezago social, se ubica en el lugar 66 a nivel nacional y 30 en el ámbito estatal. Estas cifras ponen de manifiesto la necesidad de estrategias efectivas que permitan reducir las brechas de desigualdad y mejorar las condiciones de vida de la población.

Problemática identificada:

El municipio enfrenta una grave problemática de marginación y rezago social que deteriora directamente la calidad de vida de sus habitantes.

Combate a la pobreza y el rezago social

Objetivo Estratégico:

Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 1

Estrategia:

Implementar un programa integral para el desarrollo social en zonas prioritarias del municipio.

Línea de Acción:

- 1.1.- Ejecutar obras de infraestructura básica en zonas con carencias de servicios públicos
- 1.2.- lograr un apoyo alimentario en comunidades con alta marginación.

8.1.2 Alimentación.



En la mesa temática se abordó el desafío de mejorar la disponibilidad de productos esenciales para la población de San Miguel Huautla, con énfasis en asegurar que todos los habitantes tengan acceso a una alimentación adecuada. La participación activa y el intercambio de ideas en estas mesas han permitido identificar la problemática y proponer soluciones para elevar la calidad de vida de la comunidad.



Se ha observado que, aunque hay productos disponibles en nuestro municipio, muchos habitantes adquieren alimentos a mayor costo en otras localidades. La práctica del trueque ha surgido como estrategia de supervivencia ante la falta de recursos. Por ello, se buscarán soluciones que fortalezcan la economía local y garanticen un acceso equitativo a productos básicos en nuestra comunidad.

Es imperativo continuar fortaleciendo el Comedor Nutricional Comunitario del Desarrollo Integral Familiar (DIF), una institución que desempeña un papel crucial en nuestra comunidad. Este centro no solo proporciona alimentación esencial a niñas, niños y mujeres embarazadas, sino que también representa un pilar fundamental en nuestra estrategia de desarrollo social integral. El comedor sirve como un punto de encuentro comunitario que fomenta la cohesión social mientras atiende las necesidades nutricionales básicas de los sectores más vulnerables.

Las estadísticas actuales son preocupantes: se ha identificado que 643 personas con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad. Más alarmante aún es que el 49.05% de nuestra población experimenta inseguridad alimentaria, lo cual representa un desafío crítico para nuestro desarrollo comunitario. Estos indicadores no son solo números; representan familias y personas que requieren apoyo inmediato.

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2020. e informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023.

Para abordar esta situación, proponemos implementar un plan integral que incluya:

- Ampliación de los servicios del comedor comunitario para aumentar su capacidad de atención
 - Incremento en el número de días de servicio
 - Diversificación del menú para garantizar una nutrición balanceada
- Establecimiento de programas complementarios
 - Talleres de educación nutricional
 - Huertos comunitarios
 - Capacitación en preparación de alimentos

Estas medidas no solo abordarán la inseguridad alimentaria actual, sino que también sentarán las bases para un desarrollo sostenible y equitativo en nuestra comunidad. La inversión en seguridad alimentaria es una inversión en nuestro futuro colectivo.

Problemática identificada:

El comedor comunitario requiere personal que apoye en la elaboración de los productos para alimentar a nuestros niños.

Alimentación

Objetivo Estratégico:

Contar con personal que prepare alimentos nutritivos para nuestros niños.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 2, 15

Estrategia:

Implementar un proyecto de asistencia alimentaria que combine servicios alimentarios

Línea de Acción:

1.1.- Implementar talleres de educación nutricional, así como la preparación de alimentos

1.2.- Desarrollar huertos comunitarios para el autoabastecimiento parcial del comedor

8.1.3 Educación.



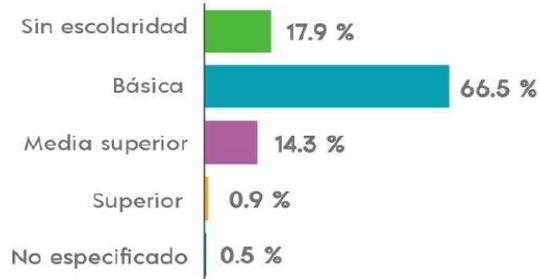
Los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI revelan patrones interesantes en la asistencia escolar en San Miguel Huautla. Se destaca una participación educativa sobresaliente en ciertos grupos: los niños entre 3 y 5 años asisten a la escuela en un 91.1%, mientras que el 76.3% de los niños entre 6 y 11 años también lo hacen. No obstante, existe un punto preocupante: menos de la mitad de los jóvenes entre 15 y 24 años continúan con sus estudios, específicamente solo el 43.1%. Esta situación señala un área que requiere atención especial en la estrategia educativa local.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

La educación es la piedra angular del progreso social y económico. Los sistemas educativos actuales requieren una transformación que garantice oportunidades de aprendizaje inclusivas y accesibles para todos los sectores de la sociedad. Esta transformación es especialmente crucial considerando que muchos individuos solo cuentan con educación básica o carecen por completo de formación académica formal.

Población según nivel de escolaridad⁵



⁵ De 15 años y más.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

La gráfica ofrece una visión clara de la distribución educativa en la población mayor de 15 años, y a partir de ello se pueden hacer varios análisis e interpretaciones:

1. Predominio de la educación básica (66.5%): Más de la mitad de la población tiene únicamente una educación básica, lo que refleja un logro importante en términos de alfabetización y acceso a la educación primaria y secundaria. Sin embargo, también puede indicar la necesidad de políticas que fomenten la continuación hacia niveles más avanzados.
2. Baja proporción de educación superior (0.9%): Este porcentaje muestra una gran brecha en el acceso y/o finalización de estudios superiores. Puede estar relacionado con factores socioeconómicos, falta de oportunidades o accesibilidad, especialmente en áreas rurales o marginadas.
3. Elevado porcentaje sin escolaridad (17.9%): Casi una quinta parte de la población carece de educación formal, lo cual subraya un desafío clave para los sistemas educativos. Esto podría influir negativamente en el desarrollo económico y social de la región.
4. Educación media superior (14.3%): Aunque representa un aumento en comparación con la educación superior, todavía es una minoría. Este segmento podría beneficiarse de programas de apoyo que faciliten la transición hacia niveles superiores.
5. No especificado (0.5%): Aunque es mínimo, este porcentaje indica falta de datos concretos, lo que podría representar un área de mejora en la recopilación y análisis de estadísticas educativas.

Interpretación general: La gráfica sugiere que, aunque la educación básica ha logrado una cobertura significativa, hay un gran desafío para ampliar el acceso y la calidad en los niveles medio superior y superior. Además, reducir la proporción de personas sin escolaridad será crucial para lograr una mayor equidad e inclusión educativa.

Estos datos revelan una clara tendencia descendente en la continuidad educativa, donde la mayoría de los estudiantes no prosiguen más allá de la educación básica, lo cual representa un área de oportunidad importante para el desarrollo educativo del municipio.



Sexo	Sin escolaridad	Básica	Media superior	Superior	No especificado
Mujeres	125	434	72	4	32
Hombres	46	438	52	4	48
Total	171	872	124	8	80

Fuente: INEGI a través del Censo de Población y Vivienda 2020

La tabla nos proporciona datos significativos sobre la distribución de la escolaridad según el sexo en varias categorías. A continuación, presento un análisis e interpretación detallada:

1. Sin escolaridad:

- Las mujeres tienen una proporción significativamente mayor (125 personas) en comparación con los hombres (46 personas). Esto podría indicar desafíos históricos o culturales que han limitado el acceso educativo para las mujeres.

2. Educación básica:

- Este nivel es predominante tanto para hombres como para mujeres, con cifras casi equilibradas (434 mujeres y 438 hombres). Esto demuestra que la cobertura de la educación básica ha sido relativamente uniforme.

3. Educación media-superior:

- Las mujeres tienen una representación más alta (72 personas) en comparación con los hombres (52 personas), lo que puede reflejar avances en el acceso educativo para las mujeres en niveles posteriores.

4. Educación superior:

- Tanto mujeres como hombres presentan cifras muy bajas (4 personas cada uno), lo que evidencia una barrera importante en el acceso a estudios superiores.

5. No especificado:

- Este grupo presenta un porcentaje pequeño, pero más hombres (48 personas) que mujeres (32 personas). Esto podría estar relacionado con inconsistencias en la recopilación de datos o información no reportada.

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el nivel educativo promedio en San Miguel Huautla es de 6.1 años de escolaridad, lo que significa que la mayoría de los habitantes han completado la primaria y cursado parcialmente la secundaria. Existe una ligera diferencia entre géneros: los hombres alcanzan un promedio de 6.53 años, mientras que las mujeres registran 5.79 años de educación formal.

El sector educativo es fundamental para el progreso comunitario. Aunque existe una base importante de ciudadanos con educación básica, hay grupos que aún no tienen acceso a la educación formal. Esto ha evidenciado la urgencia de implementar nuevas iniciativas educativas y programas de formación que promuevan una mayor inclusión, especialmente dirigidos a aquellos que no reportan nivel educativo definido. Paralelamente, se reconoce como prioritario trabajar en la reducción del analfabetismo local, particularmente entre la población mayor de 15 años.

Figura 3. Población Analfabeta

Sexo	Alfabetas	Analfabetas
Total	690	174
Hombres	329	51
Mujeres	361	123

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

1. Alfabetización:

- El total de personas alfabetas asciende a 690, de las cuales 329 son hombres y 361 son mujeres.
- Las mujeres tienen una representación ligeramente mayor entre la población alfabetizada, lo cual podría sugerir un acceso más equitativo a la educación en términos absolutos.

2. Analfabetismo:

- Un total de 174 personas son analfabetas, pero de estas, 123 son mujeres y solo 51 son hombres.
- Este dato destaca una brecha de género significativa en el analfabetismo, donde las mujeres representan una proporción mayor.

- **Oportunidades educativas:** Aunque hay más mujeres alfabetizadas que hombres, el hecho de que también haya muchas más mujeres analfabetas evidencia desigualdades persistentes. Esto podría relacionarse con factores históricos, culturales o económicos que han afectado el acceso de las mujeres a la educación.
- **Brechas de género:** La gran disparidad en los números de analfabetismo sugiere que las políticas educativas deben enfocarse más en brindar oportunidades de aprendizaje a las mujeres.
- **Impacto social:** La alfabetización no solo mejora las capacidades individuales, sino también las oportunidades laborales y la participación social. Reducir el analfabetismo, especialmente entre las mujeres, tendría un impacto positivo en el desarrollo comunitario.

Problemática identificada:

En nuestro municipio, muchas niñas y mujeres no saben leer ni escribir porque no tienen acceso a una buena educación.

Educación

Objetivo Estratégico:

Disminuir las tasas de analfabetismo femenino mediante acciones educativas inclusivas.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 4, 11, 3

Estrategia :

Lograr el acceso a la educación básica para mujeres mediante intervenciones focalizadas.

Línea de Acción:

- 1.1.- Identificar comunidades con mayor incidencia de analfabetismo femenino a través de diagnósticos participativos.
- 1.2.- Gestionar capacitaciones con enfoques adaptados a las necesidades específicas de las mujeres vulnerables.

8.1.4 Salud



Los datos cualitativos obtenidos mediante un proceso democrático participativo revelan un consenso general sobre la necesidad apremiante de optimizar y reforzar la infraestructura sanitaria municipal. En la actualidad, el municipio dispone de un centro médico IMSS Bienestar dotado de un médico titular, personal de enfermería y un facultativo de apoyo. Los datos estadísticos revelan que aproximadamente el 88.1% de los habitantes están registrados en INSABI e IMSS BIENESTAR, evidenciando la trascendencia de asegurar servicios sanitarios de calidad y accesibles para toda la población. Asimismo, hemos establecido estrategias concretas orientadas a perfeccionar los servicios médicos comunitarios. Este ejercicio participativo representa las inquietudes y aspiraciones de nuestros ciudadanos en la construcción de un sistema sanitario más funcional y universal.

DERECHOHABIENTES	Personas	Porcentaje
Población afiliada a servicios de salud.	1,155	88.1%

Los servicios de derechohabientes están conformados de la siguiente manera:

DERECHOHABIENTES	Mujeres	Hombres
Población derechohabiente afiliado al INSABI.	604	499
Población derechohabiente en el ISSSTE.	5	1
Población derechohabiente en el IMSS.	18	18
Población derechohabientes ISSSTE Estatal	0	0
Población afiliada a institución privada.	0	0
IMSS Bienestar	0	0
Población afiliada a otra institución.	0	0
Población derechohabiente en PEMEX, SDN o SM.	4	6



Se realizará un análisis de la siguiente tabla de acuerdo a los datos de salud por género:

1. Cobertura general:

El 88.1% de la población está afiliada a algún servicio de salud, lo que indica una cobertura amplia. Sin embargo, un 11.9% no tiene afiliación, lo que representa un área de preocupación para garantizar acceso universal.

2. Afiliación predominante al INSABI:

El INSABI concentra la mayor parte de la afiliación con 604 mujeres y 499 hombres, lo que sugiere que esta institución es la principal opción para la población, probablemente por su accesibilidad.

o Afiliaciones a otras instituciones:

El IMSS tiene un equilibrio de 18 mujeres y 18 hombres afiliados, mientras que el ISSSTE cuenta con un total bajo de 6 afiliados (5 mujeres y 1 hombre). Estas cifras reflejan una menor participación de instituciones distintas al INSABI.

3. Instituciones con nula afiliación:

Las categorías de ISSSTE estatal, instituciones privadas e IMSS Bienestar no registran población afiliada, lo que puede deberse a limitaciones geográficas o económicas.

4. PEMEX, SDN o SM:

Estas instituciones muestran cifras bajas (4 mujeres y 6 hombres), lo cual es lógico considerando que atienden a poblaciones específicas como empleados o militares.

Es importante mencionar que es necesario que se realice las siguientes actividades:

Cobertura inclusiva pero desigual: Aunque la mayoría está afiliada al INSABI, las bajas cifras en otras instituciones reflejan desafíos en la diversificación del acceso a servicios de salud.

Género y acceso: Las mujeres representan la mayor parte de la afiliación al INSABI, lo que podría indicar su mayor dependencia de este sistema.

Oportunidades de mejora: La falta de afiliados en ciertas instituciones sugiere una necesidad de políticas que amplíen el acceso a opciones más variadas.

La siguiente tabla nos muestra como esta afiliados las personas de acuerdo a los diferentes horarios:

Grupo de edad	Afiliada	No afiliada	No especificada
00-04 años	100	10	0
05-09 años	125	3	29
10-14 años	127	2	47
15-19 años	92	7	4
20-24 años	53	4	0
25-29 años	62	6	0
30-34 años	73	2	0
35-39 años	57	2	0
40-44 años	76	4	0
45-49 años	52	5	0
50-54 años	46	3	0
55-59 años	43	6	0
60-64 años	42	5	0
65-69 años	50	4	0
70-74 años	51	4	0
75-79 años	44	1	0
80-84 años	29	3	0
85 años y más	33	5	0
Total	1,155	76	80

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

La información de la tabla proporciona datos relevantes sobre la población afiliada, no afiliada y no especificada a servicios de salud clasificados por grupos de edad. A continuación, presento el análisis:

Según el análisis de la siguiente tabla de acuerdo a los datos de salud encontramos los siguientes datos:

1. Población afiliada:

- La gran mayoría de los grupos de edad tienen una alta afiliación a servicios de salud, con un total de 1,155 personas afiliadas. Este dato sugiere una cobertura general aceptable, pero existen variaciones según el rango de edad.

2. Población no afiliada:

- El grupo con mayor número de personas no afiliadas corresponde a los de 00-04 años, con 10 personas. Aunque la proporción es baja, resalta la importancia de garantizar cobertura para la población más joven.
- En general, el total de personas no afiliadas asciende a 76, lo que puede indicar barreras en el acceso a servicios de salud, especialmente en ciertas edades.



3. Datos no especificados:

- En los grupos de edad de 05-09 y 10-14 años se registra una proporción considerable de datos no especificados, con 29 y 47 personas, respectivamente.

Interpretación:

- **Cobertura por edad:** La afiliación es mayor en las edades avanzadas, lo que puede reflejar una necesidad creciente de servicios de salud conforme se envejece.
- **Acceso desigual:** Aunque la mayoría está afiliada, la presencia de población no afiliada sugiere que aún existen retos para alcanzar una cobertura universal, especialmente para niños pequeños.
- **Calidad de datos:** Los números altos en “no especificados” reflejan un área de mejora en el registro y precisión de la información, lo cual es clave para la planeación eficiente de recursos.

En la ranchería Tierra Blanca del municipio de San Miguel Huautla, se ha identificado la carencia de infraestructura adecuada en la casa de salud local. Esta situación se manifiesta principalmente en dos necesidades urgentes:

- Falta de una barda perimetral en la ranchería de Tierra Blanca que garantice la seguridad y delimitación de la Casa de Salud
- Falta una cisterna tanque para el almacenamiento de agua para contar con el abastecimiento del vital líquido para los servicios básicos de atención médica.

La construcción de una barda perimetral se ha vuelto una necesidad urgente para garantizar la protección de la casa de atención médica, mejorar el control de acceso y asegurar condiciones adecuadas para la prestación de servicios de salud de los habitantes de la Ranchería de Tierra Blanca.

La comunidad de San Miguel Huautla enfrenta una problemática crítica en el área de servicios médicos de emergencia. La única ambulancia disponible en la localidad se encuentra en estado de deterioro avanzado, lo que compromete la capacidad de respuesta ante emergencias médicas y pone en riesgo la vida de los habitantes.

Problemática identificada:

El municipio carece de infraestructura adecuada para brindar servicios de salud eficiente a la población.

Salud

Objetivo Estratégico:

Proporcionar espacios de salud de calidad para nuestro ciudadanos

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 3

Estrategia 1:

Ampliar la infraestructura del centro de salud.



Línea de Acción:

- 1.1.- Construir una barda perimetral en la casa de salud de la ranchería Tierra Blanca.
- 1.2.- Construir una cisterna para el almacenamiento del agua en el centro de salud.

Estrategia 2:

Proporcionar el personal médico suficiente en el centro de salud del municipio.

Línea de Acción:

- 2.1.- Gestionar ante la secretaria de Salud personal médico que cubra los 7 días de la semana.
- 2.2.- Proporcionar atención médica en la comunidad.

Estrategia 3:

Contar con ambulancia equipada para los traslados de los pacientes.

Línea de Acción:

- 3.1.- Gestionar la adquisición de una ambulancia ante las dependencias estatales y locales
- 3.2.- Aplicar recursos para reparar la ambulancia que se cuenta en el municipio.

8.1.5 Cultura y Artes

Se consideró la cultura no solo como una parte integral de nuestra identidad, sino también como un motor de desarrollo y cohesión social. Esto se basó en un análisis cualitativo de las opiniones y perspectivas compartidas durante la mesa temática, que reflejaron una comprensión más profunda de la cultura como un activo valioso para el municipio.

Reseña Histórica

Nuestra historia antigua sigue siendo un misterio en muchos aspectos. Sin embargo, algunos relatos de nuestros abuelos vinculan la fundación de nuestro municipio con la de Tilantongo, Apoala y Yanhuatlán, que se estima ocurrió alrededor del año 325 a.C.

Según estas historias, un grupo de mixtecos, zapotecos y chichimecas emprendió su camino desde Tilantongo, estableciéndose temporalmente en diversos parajes como Yuku Ñodavi (Monte de Idioma), Yucunama (Monte de Jabón), Yuquita (Monte de Flor) y Yodocoo (Llano de Culebra). En este último, fueron sorprendidos y atacados por los mixtecos de Coixtlahuaca, lo que los obligó a dispersarse.

Los zapotecos y chichimecas se dirigieron hacia los valles centrales, mientras que los mixtecos avanzaron hacia el norte, hasta asentarse finalmente en el lugar donde se fundó nuestro pueblo, San Miguel Huautla. Este territorio quedó resguardado entre cuatro cerros: al norte, el Quiahuatepec; al sur, el Tiltepec; al este, el Teponaxtepec; y al oeste, el Tequixinaxcaltaltepec.

Nuestra iglesia, según algunos registros, habría sido edificada alrededor del año 1540, mientras que la fundación oficial de nuestro municipio se sitúa en el 24 de marzo de 1553. Más tarde, el 26 de febrero de 1580, el territorio fue sometido por el capitán español Alonso Galeope.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en su estudio sobre la División Territorial del Estado de Oaxaca (1810-1995), señala que San Miguel Huautla obtuvo su reconocimiento oficial como pueblo el 15 de marzo de 1825, quedando adscrito al partido de Nochixtlán, hoy distrito. Posteriormente, el 23 de octubre de 1891, se le registró como agencia municipal, y finalmente, el 15 de diciembre de 1942, fue reconocido como ayuntamiento municipal dentro del distrito de Nochixtlán.

Respecto al origen de su nombre, San Miguel Huautla forma parte de la cultura mixteca, aunque su denominación “Huautla” proviene del náhuatl y significa “Lugar de Águilas”. En lengua mixteca, el nombre del pueblo es “Doxa’a”. Con la llegada de los españoles, se le añadió “San Miguel” en honor a San Miguel Arcángel.

Religión

A continuación, se describen los diferentes tipos de religión y el porcentaje de la población que profesa cada una de ellas. Estos datos se obtuvieron de los representantes de las iglesias y autoridades locales.

Los comentarios surgidos en los talleres participativos, se puede observar que, de la población total del municipio, el 98.28% practica la religión católica, el 1.27% se identifica con alguna otra denominación y el 0.45% se considera ateo, no creyente o sin religión.

Figura 4. Fachada del templo católico de San Miguel Arcángel





En los talleres participativos, los ciudadanos expresaron esta situación, señalando que cerca del 80% de la población es católica. Es relevante mencionar que el templo de San Miguel Arcángel presenta deterioro significativo en su estructura, lo que compromete la seguridad de los feligreses. Las grietas en los muros, problemas en el techo y desgaste general de materiales representan riesgos potenciales durante las celebraciones religiosas. Es importante prestarle más atención e invertir recursos para restaurar este patrimonio cultural y así contar con un espacio seguro para la comunidad.

Según el Sistema de Información Cultural del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, en San Miguel Huautla se encuentra un templo edificado en el siglo XV por la orden franciscana. Actualmente, este templo sigue siendo un lugar de culto católico y está registrado con el número de inmueble 2234.

La iglesia presenta una fachada de piedra tallada con elementos de estilo medieval. Su amplio acceso está enmarcado por un arco en forma de estrella y rematado por un alfiz ornamentado con un diseño de espina y cinta, que ha sido interpretado como la representación de un tallo de maíz entrelazado con serpientes.

En la fachada también destaca una imponente escultura de piedra del Apóstol San Pedro, quien porta la tiara papal y sostiene las llaves del paraíso.

Como podemos analizar es un templo histórico, es por ello que requiere darle mantenimiento a su infraestructura, para evitar que se esté dañando cada día más.

Costumbres

El 28 y 29 de septiembre se lleva a cabo la festividad en honor a San Miguel Arcángel, patrono del municipio. En esta celebración participan tanto los habitantes de la cabecera municipal como los de las distintas rancherías que forman parte del municipio.

Además, muchas personas originarias de San Miguel Huautla, Oaxaca, que han migrado a otras ciudades, estados o incluso países, regresan para ser parte de estas festividades anuales.

Asimismo, en el municipio se conmemoran otras festividades importantes, como el Día de la Santa Cruz el 3 de mayo, la celebración de San Miguel Arcángel el 8 de mayo y la fiesta del 15 de mayo en el Barrio El Rosario se celebra a San Isidro Labrador.

Además de las festividades patronales, en nuestro municipio se mantienen vivas diversas celebraciones a lo largo del año. Entre ellas destacan la Semana Santa, las festividades navideñas, la llegada del Año Nuevo y la conmemoración del Día de Muertos o Todos Santos.

Asimismo, las fiestas patrias ocupan un lugar especial dentro de las tradiciones locales, reforzando el sentido de identidad y pertenencia de la comunidad.

Tradiciones

La mayoría de las familias que realizan actividades agropecuarias, se emplean tanto hombres, mujeres, niños y adultos mayores, en el tejido de artículos de palma como: sombreros, tenates, petates y sopladores. Esta actividad se ha heredado de nuestros antecesores, transmitiendo de generación en generación técnicas ancestrales que reflejan nuestra identidad cultural.

Sin embargo, los problemas principales que enfrentamos son el coyotaje y los bajos precios en el mercado, por lo anterior el ingreso que obtenemos por este concepto no es significativo, pero nos ayuda a resolver algunas de nuestras necesidades básicas y mantiene viva nuestra tradición artesanal.

Figura 4. Imagen de mujeres tejiendo sombrero de palma.



Al realizarse actividades de artesanías como una de las principales aportaciones económicas, además que resulta una expresión cultural de los artesanos; nos obliga a crear espacios culturales y de exposición para la venta de artesanías. Estos espacios no solo funcionarían como puntos de venta directa que eliminarían intermediarios, sino también como centros donde los visitantes puedan apreciar el proceso de elaboración, participar en talleres demostrativos y conocer el significado cultural de cada pieza. La creación de una marca colectiva o denominación de origen para nuestras artesanías podría aumentar su valor percibido y justificar precios más justos, dignificando así el trabajo artesanal. Además, la implementación de estrategias de comercio electrónico y alianzas con organizaciones de comercio justo ampliaría nuestro mercado a nivel nacional e internacional, lo cual no solo incrementaría los ingresos de las familias artesanas, sino que también fomentaría otra área productiva como lo es el turismo cultural y sostenible en nuestra comunidad.

Problemática identificada:

El Templo católico de San Miguel Arcángel presenta deterioro en su infraestructura generando peligro para las personas.



Cultura y artes

Objetivo Estratégico:

Contar con espacios históricos en buen estado.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 5

Estrategia:

Proporcionar el mantenimiento constante a los edificios históricos.

Línea de Acción:

1.1.- Tramitar recursos con el Gobierno federal para el mantenimiento del templo de San Miguel Arcángel.

1.2.- Gestionar recursos adicionales para la conservación de espacios históricos.



MUNICIPIO DE SAN MIGUEL HUAUTLA, DISTRITO DE NOCHIXTLAN,
OAXACA.

2023 – 2025

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”



EJE I Salud														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Tierra Blanca	El municipio carece de infraestructura adecuada para brindar servicios de salud eficiente a la población.	Proporcionar espacios de salud de calidad para nuestro ciudadanos	Ampliar la infraestructura del centro de salud.	Construir una barda perimetral en la casa de salud de la ranchería Tierra Blanca.	Construcción de barda perimetral en la casa de salud de la Ranchería Tierra Blanca Del Municipio De San Miguel Huautla	17.7353	-97.1414	Presidente Municipal, Regidora de salud y comité del centro de salud.	2023	100,000.00	Otras fuentes de financiamiento	46.4 M2	167	Metros cuadrados construidos/46.4 M2 programado*100
Tierra Colorada	El municipio carece de infraestructura adecuada para brindar servicios de salud de eficiente a la población.	Proporcionar espacios de salud de calidad para nuestro ciudadanos	Ampliar la infraestructura del centro de salud.	Construir una cisterna para el almacenamiento del agua en el centro de salud.	Construcción de una cisterna en la casa de salud de la Ranchería Tierra Colorada Del Municipio De San Miguel Huautla	17.7353	-97.1414	Presidente Municipal, Regidora de salud y comité del centro de salud.	2023	120,000.00	Otras fuentes de financiamiento	30 M3	167	Metros cúbicos construidos/30 metros cúbicos programado*100
San Miguel Huautla	El municipio carece de infraestructura adecuada para brindar servicios de salud de eficiente a la población.	Proporcionar espacios de salud de calidad para nuestro ciudadanos	Contar con ambulancia equipada para los traslados de los pacientes	Gestionar la adquisición de una ambulancia ante las dependencias estatales y locales	Adquisición De Una Ambulancia Equipada	17.7365	-97.1573	Presidente Municipal, Regidora de salud y comité del centro de salud.	2025	1,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 ambulancia	1,311	Ambulancia Gestionada/1 ambulancia programado*100



EJE I Cultura															
Localidad	Localidad	Localidad	Localidad	Localidad	Localidad	Localidad	Localidad	Localidad	Localidad	Localidad	Localidad	Localidad	Localidad	Localidad	
San Miguel Huautla	El Templo católico de San Miguel Arcángel presenta deterioro en su infraestructura generando peligro para las personas.	Contar con espacios históricos en buen estado.	Proporcionar el mantenimiento constante a los edificios históricos.	Tramitar recursos con el Gobierno federal para la rehabilitación del templo de San Miguel Arcángel	Rehabilitación del Templo Católico de San Miguel Arcángel	17.745039,	-	97.137123	Presidente Municipal y regidores del municipio	2025	3,750,000.00	Otras fuentes de financiamiento	247.80 M2	1,311	Metros cuadrados construidos/247.80Metros cuadrados programado*100

San Miguel Huautla



Eje II

**Honesto, Cercano y
Transparente**

8.2. EJE II. San Miguel Huautla Honesto, cercano y transparente.

8.2.1 Combate a la corrupción en el servicio público.



Durante el análisis de esta mesa temática, se subrayó la urgente necesidad de combatir y eliminar la corrupción en el servicio público. Se definió la corrupción como la utilización indebida del poder público para obtener beneficios personales o privados, en contravención de la ética y la legalidad.

El consenso generado en la discusión destacó la relevancia de prevenir acciones corruptas en el ámbito gubernamental. Este problema incluye conductas ilegales o moralmente cuestionables, motivadas por intereses personales o políticos, afectando la confianza ciudadana.

Asimismo, se señaló que la corrupción adopta diversas formas difíciles de controlar o sancionar, como el nepotismo y el uso inapropiado de influencias dentro de organismos gubernamentales. La falta de valores éticos en las instituciones y las acciones negativas de servidores públicos hacia la ciudadanía fueron identificadas como elementos que agravan esta problemática.

El consenso alcanzado en esta reunión giró en torno a la necesidad de combatir la corrupción y promover valores éticos en la administración pública. Se destacó la importancia de erradicar prácticas corruptas en la localidad, enfatizando el fortalecimiento de la transparencia y la gestión responsable de los recursos públicos.

Frente a la pérdida de confianza de la población ocasionada por irregularidades en la administración financiera y el incremento injustificado en costos de proyectos, se subrayó la urgencia de establecer medidas que permitan recuperar la credibilidad en la gestión pública. Es fundamental asegurar que los habitantes tengan acceso a información completa y precisa sobre el uso de los recursos asignados.

Como parte del compromiso con la transparencia, las autoridades municipales deben entregar reportes detallados a la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE OAXACA) sobre la ejecución de los recursos, y reportar al gobierno federal mediante herramientas como el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) y la plataforma Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS). Asimismo, deben garantizar la carga puntual de datos sobre obras ejecutadas en estas plataformas y priorizar proyectos en el SISPLADE del Instituto de Planeación para el Bienestar.



Problemática identificada:

El mal uso del dinero público por parte de funcionarios corruptos hace que la gente ya no confíe en el gobierno municipal.

Combate a la corrupción en el servicio público

Objetivo Estratégico:

Combatir la corrupción en el manejo de los recursos públicos para recuperar la confianza ciudadana.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030
ODS 16, 11

Estrategia:

Mejorar la rendición de cuentas en la administración del gasto público.

Línea de Acción:

- 1.1.- Aumentar la participación ciudadana en la vigilancia del gasto público
- 1.2.- Ampliar la implementación de sistemas digitales de transparencia presupuestal

8.2.2 Transparencia y rendición de cuentas



En nuestra reunión de las mesas temáticas con la ciudadanía, hemos identificado oportunidades significativas para optimizar la administración financiera municipal. El enfoque principal ha sido establecer bases sólidas para una gestión transparente y responsable que permita superar los desafíos económicos actuales.

Hemos identificado que la baja captación tributaria tiene dos vertientes principales: por un lado, la necesidad de fortalecer la cultura del pago de impuestos, y por otro, las dificultades económicas que enfrenta nuestra población, particularmente debido a la situación laboral actual. En respuesta, proponemos implementar estrategias educativas sobre la importancia de la contribución ciudadana y desarrollar un sistema más eficiente de administración de recursos municipales, priorizando inversiones que generen mayor impacto en el bienestar comunitario.

A través de diversos encuentros con la comunidad, se ha establecido la necesidad fundamental de crear canales efectivos para garantizar la transparencia gubernamental y el libre acceso a la información. Si bien debemos mantener prudencia en aspectos sensibles como la información personal y la seguridad pública, es vital implementar un sistema robusto de rendición de cuentas. Por esta razón, estableceremos un programa continuo de evaluación y seguimiento del desempeño municipal, donde la comunidad tendrá un papel activo en la supervisión y propuesta de mejoras. Esta iniciativa busca consolidar un vínculo más estrecho entre gobierno y ciudadanía, fomentando una administración más eficaz y cercana a la gente.

Problemática identificada:

La falta de mecanismos de control por parte del gobierno local crea un ambiente de desconfianza entre los habitantes.

Transparencia y Rendición de cuentas

Objetivo Estratégico:

Implementar la transparencia de los recursos que recibe el municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 16

Estrategia:

Generar un sistema de rendición de cuentas en el municipio.

Línea de Acción:

- 1.1.- Establecer una plataforma digital de transparencia y acceso a la información pública.
- 1.2.- Crear una página web para difundir los recursos recibidos en el municipio..

8.2.3 Gobierno Austero.



Durante nuestra reciente evaluación de la gestión pública, hemos observado la necesidad de transformar el enfoque tradicional hacia un modelo más innovador y participativo. La clave radica en desarrollar políticas públicas que no solo respondan a las necesidades inmediatas, sino que también anticipen los desafíos futuros de nuestra comunidad. La participación ciudadana se presenta como el eje central de esta transformación, donde cada voz cuenta en la construcción de soluciones efectivas.

Para materializar esta visión, proponemos establecer un ecosistema de colaboración entre los diferentes niveles de gobierno, donde la sinergia entre dependencias estatales y municipales sea el catalizador del cambio. Este nuevo paradigma de gestión pública busca eliminar las barreras burocráticas tradicionales y fomentar un diálogo más directo y productivo con la ciudadanía.

Conscientes de los retos actuales, especialmente en el ámbito de la profesionalización del servicio público, hemos diseñado un programa integral de desarrollo de capacidades. Este programa no solo se enfoca en la formación académica, sino también en el desarrollo de habilidades blandas y competencias digitales, preparando así a nuestros servidores públicos para los desafíos del siglo XXI. Esta iniciativa representa nuestra apuesta por la excelencia en la gestión pública municipal.



También hemos identificado la importancia de diversificar nuestras fuentes de financiamiento para satisfacer las necesidades del municipio. Si bien recibimos apoyo federal mediante los fondos del ramo 28 y los fondos III y IV del ramo 33, estos recursos son insuficientes. En consecuencia, consideramos crucial establecer vínculos estratégicos con instituciones gubernamentales y privadas a nivel estatal y federal. Como equipo del Ayuntamiento, necesitamos determinar los sectores que requieren atención inmediata y desarrollar estrategias que maximicen el uso de nuestros limitados recursos.

La gestión de recursos representa una oportunidad valiosa para impulsar el desarrollo municipal. Este proceso nos permite fortalecer lazos tanto con la comunidad como con diversas entidades gubernamentales. Estas colaboraciones son fundamentales para responder eficazmente a las necesidades locales, manteniendo siempre un enfoque de uso responsable de recursos.

Durante el año fiscal 2023, San Miguel Huautla recibirá fondos federales y estatales correspondientes al Ramo 28 y 33, incluyendo los fondos III y IV. Respecto al ramo 28, el análisis de datos del período 2021-2024 muestra.

CUADRO 1. Participaciones Federales (Ramo 28)

El municipio de San Miguel Huautla experimentó un importante crecimiento en su presupuesto, registrando una variación positiva del 13.22%, representando recursos adicionales por \$333,275.71 (Trescientos treinta y tres mil doscientos setenta y cinco pesos 71/100 mn). Esta mejora presupuestal refleja nuestro compromiso con una administración eficiente y transparente, permitiéndonos ampliar el alcance de nuestras acciones en beneficio de los habitantes, manteniendo siempre una gestión austera y responsable de los recursos públicos.

AÑOS	MONTO ASIGNADO
2020	2,853,620.00
2021	3,035,116.00
2022	2,973,214.00
2023	2,776,837.00
2024	2,520,344.29

Fuente: <https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/participacion-municipal>

CUADRO 2. Participaciones Federales (Ramo 33)

AÑO	FONDO III	FONDO IV	TOTAL
2020	6,693,889.00	771,821.00	7,465,710.00
2021	6,623,395.00	870,189.86	7,493,584.86
2022	6,694,857.00	976,205.06	7,671,062.06
2023	7,633,003.00	1,173,295.14	8,806,298.14
2024	8,093,583.00	1,221,033.25	9,314,616.25

El análisis financiero del municipio de San Miguel Huautla revela una tendencia ascendente en los recursos federales recibidos. Específicamente, las aportaciones provenientes del Ramo 33 (Fondos III y IV) han experimentado un decremento significativo del 19.84% durante el último cuatrienio, representando un aumento total de \$1,848,906.25 pesos.

Fuente: <https://www.finanzasoxaca.gob.mx/aportacion-municipal>

AÑO	FONDO III
2020	6,693,889.00
2021	6,623,395.00
2022	6,694,857.00
2023	7,633,003.00
2024	8,093,583.00

Durante el periodo de 2020 a 2024, se ha registrado un aumento significativo de \$1,399,694.00 (Un millón trescientos noventa y nueve mil seiscientos noventa y cuatro pesos 00/100 m.n.) en el Ramo 33 fondo III Fondo Infraestructura Social Municipal. Esto equivale a un incremento del 17.29%.

Fuente: <https://www.finanzasoxaca.gob.mx/aportacion-municipal>

AÑO	FONDO IV
2020	771,821.00
2021	870,189.86
2022	976,205.06
2023	1,173,295.14
2024	1,221,033.25

En el periodo 2020 al 2024, en el Ramo 33 Fondo IV Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal se registra un incremento de \$8,074.70 (Ocho mil setenta y cuatro pesos con 70/100 m.n.) que representa un porcentaje de 7.98%.

Fuente: <https://www.finanzasoxaca.gob.mx/aportacion-municipal>

En nuestra función municipal, entendemos que la clave del éxito radica en una adecuada planificación para alcanzar una gestión óptima y confiable. Estamos decididos a mantener una administración clara y productiva de nuestros recursos, dando prioridad a las demandas esenciales de la población y promoviendo el bienestar colectivo. Nuestra meta principal es ejecutar proyectos duraderos e implementar cambios sustanciales que impacten positivamente en nuestra sociedad. Operamos bajo principios de buen gobierno, con el objetivo constante de optimizar el bienestar ciudadano.

El incumplimiento de las normativas establecidas por los organismos correspondientes respecto al manejo de recursos federales, especialmente en un marco de austeridad

gubernamental, puede desencadenar efectos adversos. Tales situaciones podrían provocar revisiones por parte de los entes fiscalizadores, exponiendo potenciales irregularidades y deficiencias en el manejo de los fondos asignados. Resulta imperativo atender esta situación para asegurar una correcta y eficaz utilización de los recursos federales, en consonancia con nuestros principios de gobierno austero y responsable.

Problemática identificada:

No se cuenta con personal especializado para la comprobación de recursos públicos.

Gobierno Austero

Objetivo Estratégico:

Contar con personal capacitado para la comprobación de recursos públicos municipales.
Contribución directa a las metas de la agenda 2030
ODS 16

Estrategia:

Capacitar al cabildo en la verificación de obras municipales.

Línea de Acción:

- 1.1.- Utilizar recursos para la comprobación de las obras de acuerdo a la austeridad.
- 1.2.- Establecer programas de capacitación para el cabildo.

8.2.4 Trámites y servicios.



Nuestro municipio está comprometido con proporcionar servicios públicos de excelencia. Nuestra prioridad es asegurar que cada ciudadano tenga acceso igualitario y eficiente a todos los trámites y servicios municipales.

Para alcanzar este objetivo, desarrollaremos estrategias y programas que respondan directamente a las necesidades más urgentes de nuestra comunidad, fomentando la participación ciudadana en cada paso del proceso.

La colaboración entre instituciones gubernamentales es fundamental para nuestro éxito. Trabajaremos en estrecha coordinación con la Administración Pública Estatal para ejecutar eficientemente todos los planes y programas establecidos, garantizando así un servicio óptimo a la ciudadanía.

Buscaremos fortalecer los vínculos entre el gobierno municipal y la comunidad, así como con entidades estatales y federales. Esta cooperación será clave para optimizar los servicios municipales y asegurar que las decisiones reflejen las necesidades reales de nuestros ciudadanos.



El eje central de nuestra gestión será proveer servicios municipales de calidad, mediante una administración participativa, coordinada y eficiente en todos los niveles.

Hemos identificado que existe una brecha importante en la preparación de nuestros servidores públicos respecto a sus funciones municipales. Esta situación ha resultado en deficiencias organizativas que afectan el desarrollo de la cabecera municipal y sus comunidades. Por ello, implementaremos un programa integral de capacitación para fortalecer las competencias de nuestro personal y así mejorar la calidad de los servicios municipales.

Si bien contamos con asignaciones federales provenientes del ramo 28 y los fondos III y IV del ramo 33, estas aportaciones resultan insuficientes para cubrir la totalidad de las necesidades y mejoras que requiere nuestro municipio. En consecuencia, hemos determinado como prioritario gestionar recursos adicionales ante distintas instituciones estatales, federales, públicas y privadas, con el propósito de asegurar la obtención de fondos que nos permitan brindar servicios de excelencia a la población.

Hemos detectado que es fundamental fortalecer la colaboración entre las distintas áreas de gobierno para optimizar los servicios que ofrecemos a la comunidad. Como respuesta a esta situación, implementaremos estrategias para lograr una mejor articulación entre el personal público y las diferentes dependencias del municipio.

También reconocemos importantes retos relacionados con la carencia de proyectos de infraestructura y la necesidad de contar con personal especializado para desarrollar el Plan de Desarrollo Municipal. Esta ausencia de planificación estratégica y talento humano calificado limita nuestra capacidad de implementar proyectos sustentables, lo que genera preocupación respecto al desarrollo y prosperidad de nuestra comunidad.

Problemática identificada:

La falta de eficiencia en la administración municipal genera retrasos, así como, complicaciones innecesarias en los trámites ciudadano

Trámites y servicios.

Objetivo Estratégico:

Rescatar la eficiencia administrativa en los trámites municipales..

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 16

Estrategia:

Mejorar los procesos administrativos para la gestión de trámites municipales.

Línea de Acción:

1.1.- Aplicar sistemas digitales para agilizar los trámites municipales.

1.2.- Capacitar continuamente al personal administrativo del municipio.



EJE II Gobierno austero

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Huautla	No se cuenta con personal especializado para la comprobación de recursos públicos.	Contar con personal capacitado para la comprobación de recursos públicos municipales.	Capacitar al cabildo en la verificación de obras municipales.	Establecer programas de capacitación para el cabildo.	2% Programa de Desarrollo Institucional	17.745770,	-97.137524	Presidente Municipal y cabildo municipal	2024	161,871.66	Fondo de infraestructura social municipal	1 Programa	16	Programa realizados/1 programa programados *100
San Miguel Huautla	No se cuenta con personal especializado para la comprobación de recursos públicos.	Contar con personal capacitado para la comprobación de recursos públicos municipales.	Capacitar al cabildo en la verificación de obras municipales.	Utilizar recursos para la comprobación de las obras de acuerdo a la austeridad.	3% Gastos Indirectos	17.745770,	-97.137524	Presidente Municipal y cabildo municipal	2024	242,807.49	Fondo de infraestructura social municipal	1 Gasto	1,311	Gasto realizados/1 Gasto programados *100

San Miguel Huautla

Eje III

**Con Seguridad y
Justicia**

8.3 Eje III. San Miguel Huautla con Seguridad y Justicia

8.3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana.



El gobierno municipal tiene como objetivo primordial mejorar la seguridad de los ciudadanos, aspirando a establecer un entorno pacífico y seguro para todos los ciudadanos. En concordancia con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el síndico municipal tiene la tarea principal de supervisar la administración de justicia y encabezar estas importantes iniciativas. Cabe mencionar que estos planteamientos se generaron a partir de diálogos comunitarios y un análisis exhaustivo de riesgos.

Estas medidas están orientadas a incrementar la seguridad y calidad de vida en el municipio, mediante el riguroso cumplimiento del marco legal vigente y asegurando una participación activa de las autoridades en la protección de los derechos ciudadanos.



Topiles del municipio de San Miguel Huautla

Actualmente, el cuerpo policial municipal está integrado por 9 elementos a cargo de la Síndica municipal, que reciben una compensación por sus servicios al fin del año y son responsables de preservar el orden público. No obstante, estos servidores públicos atraviesan importantes limitaciones operativas: carecen de equipamiento esencial como uniformes y sistemas de



comunicación portátil. Resulta imperativo, además, dotar al municipio de unidades vehiculares que permitan una mejor movilidad y respuesta policial.

La capacitación y el entrenamiento constante de nuestras fuerzas policiales municipales es fundamental para desarrollar sus capacidades tanto físicas como mentales. Es crucial profesionalizar el servicio policial para garantizar el respeto a los derechos humanos y el cumplimiento de la ley al atender tanto a víctimas como a otros involucrados. Actualmente, debido a restricciones operativas, nuestros oficiales realizan patrullajes pedestres en el área municipal.

En cuanto al presupuesto, el municipio cuenta con recursos limitados provenientes del fondo IV del ramo 33 durante el año fiscal 2024, con una asignación de \$1,221,033.25 (Un millón doscientos veintiún mil treinta y tres pesos 25/100 m.n). Estos fondos se destinan al mejoramiento del equipo policial y al mantenimiento de la seguridad pública. Sin embargo, este presupuesto resulta insuficiente para cubrir todas las necesidades de seguridad que enfrenta el municipio.

Gestionaremos fondos para la instalación y modernización del alumbrado público, elemento crucial para fortalecer la seguridad ciudadana. Actualmente, solo el 20% de nuestras vías cuentan con iluminación adecuada, siendo particularmente notable la ausencia en las calles principales del centro municipal, lo cual incrementa la vulnerabilidad de nuestros habitantes.

La protección de nuestros ciudadanos es una prioridad fundamental, particularmente considerando los riesgos potenciales asociados con la delincuencia, como asaltos y vandalismo, especialmente en zonas poco iluminadas.

Problemática identificada:

No se cuenta con espacios y equipo para proporcionar una seguridad pública eficiente.

Prevención, protección y seguridad ciudadana

Objetivo Estratégico:

Proporcionar seguridad pública eficiente en el municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 16, 11

Estrategia 1:

Mejorar la vigilancia para prevenir la inseguridad

Línea de Acción:

1.1.- Adquirir lámparas para iluminar las calles que no cuentan con este servicio.

1.2.- Realizar mantenimiento constante de las lámparas que se cuentan en el municipio.

Estrategia 2:

Mejorar la vigilancia para prevenir la inseguridad.

Línea de Acción:

- 2.1.- Implementar un sistema de monitoreo para la vigilancia efectiva.
- 2.2.- Construir una caseta de vigilancia.
- 2.3. Gestionar de una patrulla equipada para el municipio.

8.3.2 Gobernabilidad y derechos humanos



El diálogo participativo en la reunión temática produjo hallazgos significativos sobre la gestión gubernamental. Se enfatizó el valor de la coordinación entre gobiernos municipales, estatales y federales, junto con la cooperación de instituciones, grupos de la sociedad civil y habitantes para equilibrar las necesidades ciudadanas y la capacidad de respuesta gubernamental. La meta central es establecer y fortalecer los atributos de una administración eficiente que honre los fundamentos de la democracia y los derechos fundamentales.

En el encuentro se determinó que, respecto a los derechos fundamentales, es crucial realizar una correcta interpretación normativa y dar cumplimiento al deber de fomentar, acatar, salvaguardar y asegurar estos derechos, considerando su carácter universal, interrelacionado, integral y progresivo. También se subrayó el compromiso gubernamental de evitar, examinar, penalizar y subsanar cualquier vulneración a los derechos humanos como elemento crucial de su rol en el fortalecimiento de la gobernanza democrática y las garantías individuales.

Los derechos humanos son inherentes a todas las personas, sin distinción de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen étnico, religión, idioma o cualquier otra condición. Todos compartimos estos derechos fundamentales, sin discriminación alguna. Los Estados tienen la obligación, conforme al derecho internacional, de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos como elemento esencial de la gobernabilidad democrática.

La mesa temática concluyó que los derechos humanos conllevan tanto derechos como obligaciones, identificando tres dimensiones fundamentales de estas últimas. La primera dimensión es la obligación de respetar: los Estados deben abstenerse de interferir o limitar el ejercicio de los derechos humanos. La segunda es la obligación de proteger, que requiere que los Estados implementen medidas efectivas para prevenir violaciones de los derechos humanos de individuos y grupos bajo su jurisdicción.



Problemática Identificada

Insuficiente difusión de los derechos humanos en el municipio limita la protección de las garantías individuales.

Gobernabilidad y derechos humanos

Objetivo Estratégico:

Impulsar la difusión de los derechos humanos en el municipio

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 16

Estrategia:

Lograr el respeto de los derechos humanos en el municipio.

Línea de Acción:

1.1.- Informar a la ciudadanía los derechos humanos en el municipio.

1.2.- Realizar alianzas con dependencias para fortalecer la difusión de los derechos humanos.

8.3.3 Gestión integral de desastres y protección civil.



En respuesta a los desafíos ambientales actuales, nuestra comunidad ha tomado la iniciativa de establecer un diálogo abierto sobre la gestión de riesgos y protección civil. Las discusiones han revelado una creciente preocupación por el deterioro ambiental y sus consecuencias en nuestro entorno local, especialmente en lo relacionado con el cambio climático y la vulnerabilidad ante desastres naturales.

Como resultado de estas conversaciones comunitarias, hemos desarrollado un plan integral de acción. Este incluye la creación de un comité ciudadano de protección civil, programas de educación ambiental y un sistema de alerta temprana para emergencias. La participación activa de todos los sectores de la comunidad ha sido fundamental para diseñar estrategias efectivas que fortalezcan nuestra resiliencia ante los desafíos ambientales y mejoren nuestra capacidad de respuesta ante emergencias.

En un paso significativo hacia el fortalecimiento de la seguridad comunitaria, San Miguel Huautla ha establecido un nuevo comité de protección civil. Esta iniciativa representa un avance fundamental en nuestra capacidad de respuesta ante emergencias y en la prevención de riesgos. El comité, conformado por expertos y miembros comprometidos de la comunidad, será el pilar central de nuestro sistema de protección civil.



La formación de este comité va acompañada de un programa integral de educación y preparación comunitaria. Implementaremos talleres interactivos, campañas informativas y ejercicios prácticos para desarrollar una comunidad más ordenada y preparada. Cada ciudadano tendrá la oportunidad de participar activamente en la construcción de una cultura de prevención y seguridad.

Este nuevo enfoque en la protección civil marca el inicio de una era de mayor preparación y resiliencia en nuestro municipio. A través de la colaboración entre el comité, las autoridades y la comunidad, estableceremos un sistema robusto de prevención y respuesta ante emergencias. Nuestra visión es clara: crear un entorno más seguro donde cada habitante se sienta protegido y preparado para enfrentar cualquier contingencia.

Problemática identifica:

La falta de un comité de protección civil municipal pone en riesgo la seguridad, el bienestar de nuestra comunidad.

Gestión integral de desastres y protección civil

Objetivo Estratégico:

Integrar un comité de protección civil municipal.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 11

Estrategia:

Lograr la coordinación con la ciudadanía para formar el comité de protección civil.

Línea de Acción:

- 1.1.- Dialogar con autoridades locales para solicitar apoyo en la creación del comité.
- 1.2.- Impulsar la participación de la comunidad sobre la importancia de tener un comité de protección civil.



EJE III Prevención, protección y seguridad ciudadana														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Huautla	No se cuenta con espacios y equipo para proporcionar una seguridad pública eficiente.	Proporcionar seguridad pública eficiente en el municipio.	Mejorar la vigilancia para prevenir la inseguridad	Construir un espacio para la vigilancia.	Construcción de caseta de vigilancia en la desviación de la Rancharía Tierra Colorada, en el Municipio de San Miguel Huautla	17.7353	-97.1414	Presidente Municipal y Cabildo Municipal	2025	750,000.00	Otras fuentes de financiamiento	48 M2	1,311	Metros cuadrados construidos/48 M2 programado* 100
San Miguel Huautla	No se cuenta con espacios y equipo para proporcionar una seguridad pública eficiente.	Proporcionar seguridad pública eficiente en el municipio.	Mejorar la vigilancia para prevenir la inseguridad	Gestionar de una patrulla equipada para el municipio.	Adquisición de vehículo nuevo equipado (patrulla) para el Municipio de San Miguel Huautla	17.7353	-97.1414	Presidente Municipal y Cabildo Municipal	2025	750,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 Patrulla	1,311	Patrulla construidas/1 patrulla programado* 100

San Miguel Huautla



Eje IV

**Con Crecimiento y
Desarrollo Económico**

8.4. Eje IV. San Miguel Huautla con crecimiento y desarrollo económico.

8.4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente



El desarrollo económico sostenible de nuestra comunidad requiere un enfoque dinámico e inclusivo. Es prioritario examinar a fondo las actividades económicas y productivas de la zona, para detectar las barreras que afectan la producción local y el bienestar de los habitantes. Este proceso debe sustentarse en la colaboración comunitaria activa y el uso de metodologías como la matriz de riesgos y oportunidades.

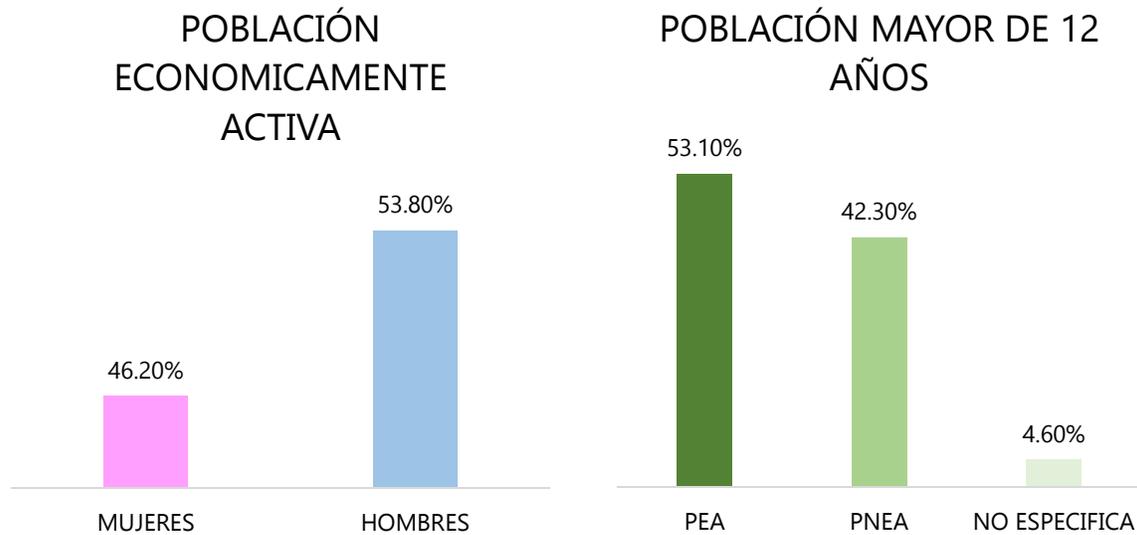
En nuestra mesa temática, hemos establecido las siguientes líneas de acción para impulsar el desarrollo económico:

- Evaluación de actividades económicas: Conduciremos un estudio minucioso de los sectores productivos locales para entender mejor sus dinámicas y potencial.
- Diagnóstico de desafíos: Identificaremos los factores que obstaculizan el crecimiento económico y la provisión efectiva de bienes y servicios, con el fin de mejorar las condiciones de vida en nuestra localidad.
- Fortalecimiento económico local: Priorizaremos el desarrollo de la economía local para cubrir las necesidades de la comunidad, fomentando la producción y el acceso a productos y servicios de origen local.

En San Miguel Huautla, nuestra economía se sustenta principalmente en actividades del sector primario como la agricultura, ganadería, caza, pesca y aprovechamiento forestal. Esta información, según datos del INEGI 2020, muestra la composición sectorial de nuestra población económicamente activa mayor de 12 años tenemos a 978 habitantes.

- El 53.1% de la población económicamente activa corresponde a 519 habitantes, de los cuales el 53.8% son hombres (279 hombres) y el 46.2% son mujeres (240 mujeres).
- El 42.3% de la población no es económicamente activa (414 habitantes).
- La población de mujeres económicamente inactivas es de 281 habitantes.
- La población de hombres económicamente inactivos es de 133 habitantes.
- Población con condición de actividad no especificada el 4.6% que es de 19 mujeres y 26 hombres, dando un total de 45 personas.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Sector Secundario

En la mesa temática realizada en el municipio, pudimos observar los datos del INEGI 2020, que indican que el mayor número de personas se desempeña en el sector secundario.

Se examinó detenidamente el sector secundario de nuestra economía. Este sector se caracteriza por el uso predominante de maquinaria y procesos cada vez más automatizados para transformar las materias primas obtenidas del sector primario. Es importante destacar que el sector secundario se divide principalmente en tres subsectores: construcción, industria manufacturera y electricidad, gas y agua.

Al analizar el sector secundario, hemos identificado datos relevantes sobre la población ocupada. Según nuestras investigaciones, el porcentaje de la población ocupada en este sector es del 50.05%. Esto equivale a un total de 248 personas mayores de 12 años que se dedican a actividades relacionadas con la construcción, la industria manufacturera tejido de palma, la producción de electricidad, gas y agua, el cual es de 192 mujeres y 56 hombres.

Estos datos nos permiten tener una visión más completa y detallada del sector secundario de nuestra economía, y nos brindan una base sólida para tomar decisiones informadas en el futuro.

Sector Primario

El sector primario engloba todas aquellas actividades esenciales que transforman los recursos naturales en productos básicos para nuestra sociedad. Este sector es la base de nuestra economía, proporcionando tanto alimentos como materias primas fundamentales a través de cinco actividades principales: agricultura, ganadería, pesca, minería y explotación forestal.



La agricultura se destaca como pilar fundamental de este sector, siendo especialmente relevante en nuestra región. Los cultivos tradicionales incluyen granos básicos como maíz, frijol y trigo, además de leguminosas como lentejas, habas y chícharos, sin olvidar las nutritivas calabacitas.

En nuestra comunidad, hemos desarrollado un profundo entendimiento del cultivo sustentable, maximizando el potencial de cada metro cuadrado de tierra disponible. A través de técnicas de cultivo intensivo y rotación de cultivos, transformamos espacios limitados en jardines productivos que nutren a nuestras familias. La implementación de métodos tradicionales combinados con prácticas modernas de agricultura urbana nos permite mantener la fertilidad del suelo mientras cosechamos una abundante variedad de vegetales orgánicos durante todo el año.

De acuerdo con el censo de Población y Vivienda 2020, realizado por INEGI, nuestra comunidad cuenta con una significativa participación en estas actividades económicas. Del total de la población, un 44.69% (243 personas) está involucrado activamente. Es notable la distribución por género, donde encontramos una presencia masculina de 205 individuos (73.61%) y una participación femenina de 38 personas (15.77%). Estos datos demuestran el compromiso y la diversidad en la fuerza laboral local, evidenciando la necesidad de continuar fomentando y apoyando estas importantes actividades económicas que sostienen el desarrollo de nuestra comunidad.

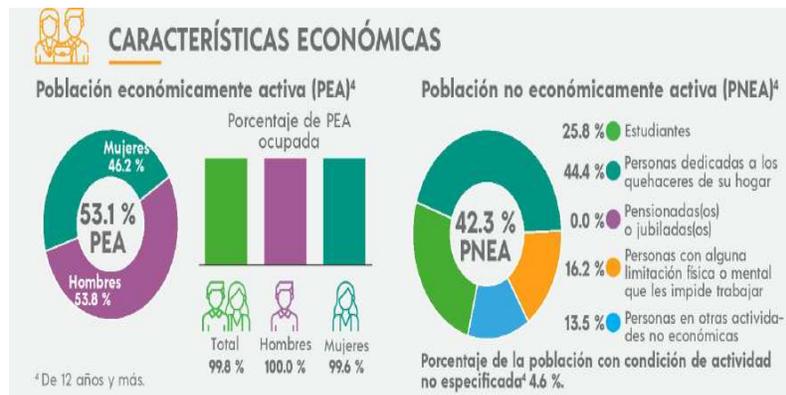
Adicionalmente a estas medidas fundamentales, también se destacó la importancia crucial de contar con programas de crédito específicamente diseñados para facilitar los pagos relacionados con la producción de maíz. Estos programas no solo tendrían un impacto positivo directo en los productores, sino que también contribuirían significativamente al crecimiento y desarrollo de la industria de la agricultura.

Sector Terciario.

En el sector terciario de nuestra economía. Este sector desempeña un papel vital, ya que se encarga de recibir los productos elaborados en el sector secundario y ponerlos a la venta, así como ofrecer una amplia gama de servicios. Es importante destacar que este sector también brinda la oportunidad de aprovechar recursos sin necesidad de ser propietarios de ellos, como sucede en el caso de los servicios.

Además, durante nuestro análisis de las unidades económicas terciarias, en la mesa temática las personas comentaron que en el municipio existen diversos tipos de comercio al por menor, incluyendo farmacias, tiendas de abarrotes, papelerías, semillas, granos, ropa, regalos, productos naturistas, flores, peleterías, frutas y verduras, entre otros. En este contexto, hemos observado que un porcentaje significativo de mujeres y hombres están involucrados en estas actividades. Específicamente, el 5.03% de las mujeres, lo que equivale a 5 mujeres y 5 hombres participan en este tipo de actividades económicas. En total, estamos hablando de 10 personas. Además, hemos tomado en cuenta que el 4.01% de las personas no especifica a qué sector

pertenecen, y esto incluye a 19 mujer y 26 hombres. Estos datos resaltan la importancia de comprender la dinámica del sector terciario y la participación activa de nuestra comunidad en diversas actividades comerciales y de servicios, cuya información se obtuvo de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

En San Miguel Huautla una de las principales necesidades que enfrentamos es la falta de un crecimiento económico en el municipio para que todas las personas cuenten con vida digna en nuestros hogares.

Problemática identificada:

Los productores carecen de apoyo para mejorar su producción

Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

Objetivo Estratégico:

Fortalecer la producción agrícola del municipio

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 8, 2

Estrategia:

Implementar técnicas de capacitación para agricultores locales

Línea de Acción:

1.1.- Lograr la adquisición de equipamiento que permita mejorar la producción.

1.2.- Fortalecer las capacidades administrativas de los productores en gestión financiera

8.4.2 Empleo.



El mercado laboral en San Miguel Huautla, Oaxaca, enfrenta retos críticos que exigen atención inmediata y acciones decididas para fomentar el empleo digno. A través de un diálogo participativo en mesas temáticas, hemos identificado los principales obstáculos que afectan a nuestra fuerza laboral, destacando condiciones salariales insuficientes que comprometen el bienestar de gran parte de nuestra población. Asimismo, hemos realizado un análisis detallado de la población no económicamente activa, conformada por estudiantes, trabajadores del hogar, personas jubiladas o pensionadas, individuos con limitaciones para el trabajo y aquellos dedicados a actividades no remuneradas.

El diagnóstico revela que el empleo de calidad es clave para transformar la situación económica local. Actualmente, el 96.89% de nuestra población (1,093 personas) vive por debajo de la línea de bienestar, y el 82.12% (926 personas) no alcanza el nivel mínimo de bienestar. Estas cifras reflejan la urgencia de implementar estrategias que impulsen la creación de empleo formal, equitativo y sostenible, priorizando oportunidades que respondan a las necesidades de nuestra comunidad.

Reafirmamos nuestro compromiso de promover un desarrollo económico inclusivo mediante la generación de empleos dignos que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Miguel Huautla. Este propósito se alcanzará a través de estrategias integrales que impulsen la capacitación laboral, fortalezcan el emprendimiento local y aseguren un crecimiento económico sostenible para todos.

Problemática identificada:

El 96.89% de la población del municipio vive en pobreza debido a la falta de oportunidades de empleo.

Empleo

Objetivo Estratégico:

Incrementar las oportunidades de empleo formal en el municipio

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 8, 2

Estrategia:

Contar con fuentes de empleos que permita obtener ingresos para sus familias.

Línea de Acción:

1.1.- Establecer convenios con instituciones públicas para la creación de fuentes de empleo.

1.2.- Implementar políticas de inclusión laboral para obtener salarios justos.

8.4.3 Fomento Agroalimentario y desarrollo rural.



En nuestra investigación sobre San Miguel Huautla, hemos encontrado preocupantes desafíos en la relación entre la producción agroalimentaria, la comercialización y el acceso a alimentos. Estas actividades, aunque fundamentales para nuestras familias, enfrentan obstáculos significativos que requieren atención inmediata. Los datos recopilados revelan una situación que demanda acciones concretas.

El análisis revela dos aspectos críticos que necesitan intervención: la producción agroalimentaria y la comercialización. La producción actual es insuficiente y poco diversificada, con prácticas agrícolas que requieren modernización urgente y mayor apoyo técnico. La comercialización, por su parte, sufre de intermediación excesiva que perjudica tanto a productores como consumidores.

La situación actual es especialmente problemática en el sector comercial: nuestra producción local es tan baja que dependemos excesivamente de productos externos. Aunque hemos intentado establecer conexiones con municipios vecinos, enfrentamos una competencia desleal de intermediarios que manipulan los precios de frutas estacionales como guayabas, naranjas, manzanas, mamey, zapotes, plátanos y limones, afectando severamente a los productores locales.

Los datos de producción local son alarmantes: nos limitamos principalmente al cultivo de frijol y maíz en grano. La producción de maíz en San Miguel Huautla en 2023 fue de aproximadamente 450 toneladas según datos registrados por SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera). Esta falta de diversificación representa un riesgo para la seguridad alimentaria y el desarrollo económico de nuestro municipio. Es urgente implementar cambios estructurales en nuestra producción, diversificar cultivos y establecer mecanismos de comercialización más eficientes que garanticen precios justos tanto para productores como para consumidores.

Fuente: Según datos registrados por SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera).

La implementación de sistemas de riego modernos representa una oportunidad crucial para impulsar la productividad agrícola, garantizando así la seguridad alimentaria y el bienestar económico de la comunidad. Un sistema eficiente no solo mejora las condiciones de vida, sino que también incentiva a los habitantes a permanecer y desarrollar sus actividades productivas localmente.



Muchos terrenos tienen una producción agrícola limitada debido a la falta de infraestructura de riego adecuada. Para resolver esto, la instalación de un sistema de riego tecnificado ofrece una solución efectiva que optimiza el uso del agua y mejora el rendimiento de los cultivos.

Los huertos familiares y árboles frutales actuales tienen limitaciones de desarrollo por el acceso restringido al agua. La construcción de un pozo profundo representa una inversión esencial para garantizar un suministro constante de agua, lo que permitirá el desarrollo de una agricultura doméstica próspera y sostenible.

Problemática identificada:

La falta de infraestructura de riego, así como la limitación del agua, restringe el desarrollo de huertos familiares, limitando la producción agrícola local para lograr autosuficiencia alimentaria.

Fomento agroalimentario y desarrollo rural.

Objetivo Estratégico:

Contar con una infraestructura de riego eficientes en el municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 2, 8, 17

Estrategia:

Ampliar la disponibilidad de agua que incremente la producción

Línea de Acción:

- 1.1.- Implementar sistema de riego tecnificado en el municipio.
- 1.2.- Realizar estudios para identificar fuentes de agua adicionales.



EJE IV Fomento agroalimentario y desarrollo rural.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Huautla	Los productores carecen de apoyo para mejorar su producción	Fortalecer la producción agrícola del municipio	Implementar técnicas de capacitación para agricultores locales	Lograr la adquisición de equipamiento que permita mejorar la producción.	Adquisición de sistema de riego tecnificado	17.7353	-97.1414	Presidente Municipal y Cabildo Municipal	2025	450,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 Acción	85	Acción construidos/1 acción programado*100

San Miguel Huautla



Eje V

**Con Infraestructura y
Servicios Públicos**

8.5 Eje V. San Miguel Huautla con Infraestructura y Servicios Públicos

8.5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles



La excelencia en infraestructura es nuestra prioridad fundamental, enfocándonos en crear sistemas que no solo funcionen eficientemente, sino que también excedan las expectativas de servicio. En este período de constante expansión municipal, reconocemos que la obra pública es el pilar que sostiene nuestro desarrollo, abarcando desde proyectos de infraestructura básica hasta complejas edificaciones gubernamentales, todos diseñados con un único propósito: elevar el bienestar colectivo de nuestra comunidad.

Nuestro compromiso municipal se refleja en una cartera diversificada de proyectos que catalizan el desarrollo y enriquecen la experiencia cotidiana de nuestros habitantes. Este objetivo se sustenta en dos pilares fundamentales: el diálogo constante con la comunidad y nuestra inquebrantable dedicación a la excelencia en el servicio público.



Fachada del palacio municipal

En nuestro municipio, según los datos estadísticos recopilados en el Censo de Población y Vivienda del INEGI de 2020, se observa que el suministro de agua entubada tiene una cobertura del 26.48%. En cuanto al sistema de drenaje, la cobertura alcanza el 94.09%, aunque aún hay 366 viviendas que carecen de este servicio. Respecto al suministro de energía eléctrica, el 6.43% de las viviendas (25 en total) no cuentan con este servicio básico.

A pesar de las limitaciones en infraestructura, nuestro municipio muestra una notable resiliencia y capacidad de adaptación. La casa de salud y los centros educativos, aunque modestos, han sido testigos de innumerables historias de superación y solidaridad



comunitaria. El palacio municipal, más allá de ser un centro administrativo, se ha convertido en un símbolo de unidad y participación ciudadana.

Los desafíos en el mantenimiento de infraestructuras los hemos convertido en oportunidades para fortalecer el tejido social. Las necesidades de reparación en el sistema de tuberías y aulas escolares han motivado la organización de mingas comunitarias, donde vecinos y autoridades trabajan hombro a hombro. Esta dinámica ha reforzado nuestro sentido de pertenencia y responsabilidad compartida.

Las limitaciones en infraestructura representan desafíos significativos para nuestro municipio. La falta de espacios deportivos adecuados, instalaciones culturales modernas y centros educativos suficientes ha sido una preocupación constante. Sin embargo, estas carencias han estimulado la creatividad y la innovación social. Los espacios públicos existentes se han transformado ingeniosamente en centros multifuncionales, donde una misma plaza puede servir como área deportiva por la mañana, mercado cultural por la tarde y espacio para talleres educativos los fines de semana. Esta adaptabilidad, nacida de la necesidad, demuestra que la verdadera riqueza de nuestro municipio reside en el espíritu emprendedor y colaborativo de su gente, que continúa buscando soluciones creativas mientras trabajamos en mejorar nuestra infraestructura básica.

La falta de mantenimiento en la infraestructura municipal representa un desafío crítico que requiere atención inmediata. A lo largo de los años, diversas instalaciones y servicios públicos han sufrido deterioro natural, lo que no solo afecta su funcionalidad sino también la calidad de vida de los ciudadanos. Esta situación se ha visto agravada por la ausencia de un programa integral de mantenimiento preventivo y correctivo, resultando en costos operativos elevados y servicios públicos deficientes.

Problemática identificada

Insuficiente la infraestructura municipal

Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo Estratégico:

Proporcionar infraestructura suficiente para un mejor servicio público.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 9, 11

Estrategia:

Mejorar la infraestructura con la que cuenta el municipio.

Línea de Acción:

1.1.- Realizar un diagnóstico detallado del estado actual de la infraestructura municipal.

1.2.- Construir un techado en la cancha de la ranchería de tierra colorada.

1.3.- Establecer un sistema de monitoreo continuo para el mantenimiento de la infraestructura

8.5.2 Caminos y carreteras



Descubre San Miguel Huautla, un tesoro oaxaqueño situado estratégicamente a tan solo 40 kilómetros de Asunción Nochixtlán y 129.7 kilómetros de la vibrante capital oaxaqueña, con un trayecto pintoresco de 2 horas y 35 minutos. Para llegar a este encantador destino, los viajeros pueden tomar la moderna autopista que une Oaxaca con la Ciudad de México, encontrando en el kilómetro 89 el desvío en Asunción Nochixtlán que los guiará hacia esta joya de la mixteca.

La privilegiada ubicación de San Miguel Huautla no es casualidad, pues su posición estratégica lo convierte en un punto de encuentro natural entre Asunción Nochixtlán y la capital estatal. Esta conectividad ha transformado al municipio en un dinámico centro de intercambio cultural, económico y social, contribuyendo significativamente al florecimiento de toda la región.

Este municipio no solo destaca por su accesibilidad, sino que también cautiva con su extraordinario legado histórico, manifestado en su arquitectura ancestral y sus vibrantes tradiciones culturales. El espectacular entorno natural que lo abraza no solo deleita la vista, sino que también abre las puertas a un prometedor desarrollo turístico sostenible, en perfecta armonía con la preservación de sus recursos naturales.

La carretera entre Asunción Nochixtlán y San Miguel Huautla es importante, pero tiene problemas. Es buena para el comercio y para que la gente viaje, pero está en mal estado y necesita reparaciones porque el tráfico está afectando a los vecinos.

Se necesita invertir dinero para mejorar la economía local y ayudar a las familias. Sin embargo, el aumento del tráfico y el comercio está cambiando las costumbres y la cultura de la zona. Hay que buscar un balance: mejorar la carretera y la economía sin perder las tradiciones locales. Necesitamos un plan que arregle la carretera pero que cuide la cultura de la comunidad mientras se aprovechan las ventajas del desarrollo.



Parte de la carretera que requiere ser pavimentada municipio de San Miguel Huautla



En tiempo de lluvias el acceso por el camino Francisco I. Madero es intransitable, afectando el paso vehicular y peatonal. Esto genera riesgos significativos para la seguridad de los habitantes, dificulta el acceso a servicios básicos y puede resultar en el aislamiento temporal de la comunidad durante períodos de lluvia intensa.

La comunidad carece de un espacio seguro para el acceso, lo que dificulta la atención a emergencias. Esta situación es particularmente crítica cuando se requiere el ingreso de ambulancias, bomberos o servicios de protección civil, poniendo en riesgo la vida de los habitantes en situaciones de emergencia médica o desastres naturales.

La conexión entre la cabecera municipal y Cerro Verde no cuenta con un acceso seguro, limitando la movilidad peatonal y vehicular. Esta situación afecta directamente las actividades económicas, el acceso a servicios educativos y de salud, así como la integración social entre ambas comunidades.

El acceso a la localidad de Tierra Blanca presenta complicaciones severas durante la temporada de lluvias. Esto resulta en dificultades para el transporte de productos agrícolas, el acceso a servicios médicos y educativos, además de generar condiciones peligrosas para los habitantes que necesitan desplazarse diariamente.

El camino rural entre la cabecera municipal y Cerro Verde presenta condiciones deficientes que afectan la seguridad del tránsito. La falta de mantenimiento adecuado ha resultado en baches, erosión y deterioro general de la superficie, aumentando el riesgo de accidentes y daños a los vehículos que transitan por esta vía.

Los caminos en mal estado hacia la localidad de Tierra Blanca dificultan la movilidad de los pobladores. Esta situación impacta negativamente en el desarrollo económico local, el acceso a servicios básicos y la calidad de vida de los habitantes, especialmente de grupos vulnerables como adultos mayores y personas con discapacidad.

Problemática identificada

El tránsito vehicular se agrava durante la temporada de lluvias, al no contar con una infraestructura vial adecuada.

Caminos y carreteras

Objetivo Estratégico:

Proporcionar una infraestructura vial de calidad en el municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 11

Estrategia:

Mejorar todas las vías de comunicación del municipio.

Línea de Acción:

1.1.- Invertir recurso para darle mantenimiento a los caminos.

1.2.- Rehabilitar los caminos que se encuentran en mal estado.

- 1.3. Construir pavimento en diferentes calles del municipio.
- 1.4. Construir puentes vehicular en diferentes localidades del municipio.

8.5.3 Vivienda



La provisión de una vivienda digna equipada con servicios básicos constituye un elemento fundamental para asegurar una calidad de vida óptima en nuestra comunidad. Este objetivo requiere una administración eficiente de los recursos federales asignados a través del ramo 33 fondo III. La aplicación de estos fondos está dirigida a mejorar las condiciones habitacionales y servicios de las 389 familias en San Miguel Huautla.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del INEGI 2020, reflejado en el informe anual sobre pobreza y rezago social de San Miguel Huautla, se evidencia que un 98.20% de nuestros habitantes (1,108 personas) experimenta deficiencias en servicios básicos domiciliarios. Estas familias, con un promedio de 3.2 integrantes, disponen únicamente de una habitación para dormir. No obstante, es importante destacar que la mayoría de los indicadores de carencias básicas presentan niveles reducidos en la población.

De acuerdo con los indicadores socioeconómicos más recientes, San Miguel Huautla enfrenta importantes desafíos en materia de infraestructura habitacional: un 22.37% de las viviendas aún tienen piso de tierra, el 53.82% de los hogares dependen de leña o carbón para cocinar, y preocupantemente, el 94.09% carece de servicio de drenaje.

Los índices de desarrollo social posicionan a nuestro municipio en situación crítica, ocupando el lugar 31 en marginación a nivel estatal y 100 a nivel nacional (Ficha Técnica CG-COPLADE 2021). En términos de rezago social, nos ubicamos en la posición 30 estatal y 66 nacional, evidenciando la necesidad imperativa de implementar soluciones integrales para mejorar la calidad de vida de nuestra población.

Según el censo de población y vivienda 2020, el municipio cuenta con un total de 395 viviendas, cifra que nos permite dimensionar el alcance necesario de las intervenciones requeridas, como se detalla a continuación:

Fuente:

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/IndicadoresMunicipio.aspx?idmicro=&idmun=270>

Las viviendas en nuestra comunidad representan más que simples construcciones; son el corazón de nuestros hogares, diseñadas para ofrecer un espacio seguro donde nuestras



familias puedan prosperar. Sin embargo, enfrentamos una realidad preocupante donde muchas de estas estructuras no cumplen con esta función esencial.

La situación en San Miguel Huautla refleja esta problemática: predominan las construcciones de madera y lámina, con escasas excepciones de materiales más resistentes. A pesar de iniciativas pasadas para mejorar las condiciones habitacionales, la ausencia de una estrategia integral resultó en soluciones que no satisfacen los requisitos básicos de calidad y funcionalidad.

Las condiciones climáticas agravan esta situación: los hogares sufren con temperaturas extremas, desde el frío penetrante del invierno hasta el calor sofocante del verano, debido al aislamiento deficiente. Durante la temporada de lluvias, estas deficiencias se magnifican, exponiendo a las familias a filtraciones y deterioros estructurales que generan gastos significativos en reparaciones.

Por ello, es fundamental priorizar la modernización y fortalecimiento de nuestras viviendas, no solo como una inversión en infraestructura, sino como un compromiso con el bienestar y la seguridad de nuestra comunidad.

La Falta de energía eléctrica en viviendas del área de Barrio San Miguel, Segunda de Matamoros y Tercera de Madero, afectando severamente la seguridad nocturna, el desarrollo educativo de los niños y las actividades cotidianas de las familias.

La falta del servicio eléctrico en viviendas de las calles Allende, 2da. de Benito Juárez y 2da. de Madero, impactando negativamente en la preservación de alimentos, comunicación y actividades básicas del hogar.

Al carecer de electricidad que impide específicamente a niños y jóvenes realizar sus tareas escolares en cuatro localidades: San Miguel Huautla, Tierra Colorada, Santa Cruz y Rosario, limitando significativamente su desarrollo académico y oportunidades de aprendizaje digital.

La Falta de cobertura eléctrica en el paraje El Tepozán de Tierra Blanca, generando inseguridad, deteriorando la calidad de vida y obstaculizando el desarrollo económico local.

La Ausencia de energía eléctrica en cuatro calles sin nombre de Tierra Colorada, afectando la seguridad nocturna y limitando las actividades productivas de los ciudadanos.

La Falta de electricidad en tres calles sin nombre de San Miguel Huautla, impactando negativamente en la calidad de vida y desarrollo comunitario.

La Carencia de energía eléctrica en dos calles sin nombre de San Miguel Huautla, limitando el acceso a servicios básicos y oportunidades de desarrollo local.

Problemática identificada:

Existen viviendas en el municipio que no cuentan con el servicio eléctrico.

Vivienda

Objetivo Estratégico:

Proporcionar el suministro de energía eléctrica en todas las viviendas del municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 7,11

Estrategia:

Lograr que todas las calles cuenten con alumbrado público.

Línea de Acción:

1.1.- Adquirir lámparas para proporcionar alumbrado público en las diferentes calles.

1.2.- Mantenimiento de las lámparas existentes de alumbrado.

Estrategia 2:

Lograr que todas las viviendas cuenten con este servicio.

Línea de Acción:

2.1.- Identificar las viviendas que carecen del servicio de energía eléctrica.

2.2.- Ampliar la red de energía eléctrica en el municipio.

2.3.- Gestionar recursos ante dependencias estatales y federales para obras de electrificación.

8.5.4 Agua y saneamiento



La infraestructura de agua potable y alcantarillado muestra deficiencias importantes en todo el municipio. Los ciudadanos han experimentado problemas de acceso al agua durante generaciones, sin que se hayan tomado medidas efectivas para resolver esta situación o recuperar los acuíferos. Si bien existe infraestructura básica para la captación y distribución de agua en todas las comunidades, esta resulta insuficiente para satisfacer las necesidades de todos los habitantes. La distribución geográfica irregular de los hogares en las diferentes localidades complica la instalación de la red hidráulica y eleva significativamente los costos de implementación.

En la sesión de trabajo del comité se discutieron las problemáticas del acceso al agua potable y el sistema de alcantarillado municipal, considerando su alineación con los ODS de la Agenda 2030. Estas cuestiones requieren atención prioritaria en nuestros planes de desarrollo para garantizar la sustentabilidad futura.



Drenaje y Alcantarillado

San Miguel Huautla se encuentra en un momento crucial para transformar su infraestructura de saneamiento. Los datos son reveladores: aproximadamente un tercio de nuestras familias (28 hogares) aún carecen de conexión al sistema de drenaje sanitario, recurriendo a alternativas como fosas sépticas y letrinas. Esta situación representa una oportunidad única para modernizar nuestra comunidad.

Lejos de ver esto como una problemática, reconocemos el potencial de innovación que presenta. La implementación de sistemas sostenibles de manejo de aguas residuales no solo mejorará la calidad de vida de nuestros vecinos, sino que también nos posicionará como un municipio pionero en soluciones ambientales integrales.

Nuestra visión para el futuro es clara: queremos convertir a San Miguel Huautla en un modelo de gestión sustentable del agua. Esto incluye la implementación de tecnologías modernas para el tratamiento de aguas residuales, sistemas de captación de agua pluvial y programas de educación ambiental para nuestra comunidad.

Esta transformación va más allá de la infraestructura física; representa una inversión en el futuro de nuestras familias y en la preservación de nuestros recursos naturales. Con la participación activa de todos los habitantes, convertiremos este desafío en una historia de éxito que inspirará a otras comunidades de la región.

Agua entubada

Según datos del INEGI 2020, el municipio de San Miguel Huautla ha alcanzado un hito significativo en infraestructura básica: la cobertura total del servicio de agua entubada. Las 42 viviendas del municipio cuentan con este servicio esencial, marcando un logro importante en el desarrollo de nuestra comunidad. Este avance representa un paso fundamental para garantizar la calidad de vida de nuestros habitantes.

San Miguel Huautla - Barrio Santa Cruz: La falta de agua potable en esta zona urbana afecta directamente la calidad de vida de los residentes. La solución propuesta de ampliar la red del sistema de agua potable en las calles Zaragoza y Sociedad busca resolver esta carencia básica.

Tierra Blanca - Múltiples zonas afectadas: Esta localidad presenta una situación crítica con varios parajes afectados:

En el Paraje Encinal se requiere la construcción completa de una red de agua entubada.

El Paraje El Tepozán necesita la construcción de un tanque de agua.

La situación es tan grave que las familias deben recorrer grandes distancias para obtener el líquido vital

Cerro Verde: La problemática aquí es doble:

Ausencia total de servicio de agua potable en las viviendas. Los habitantes se ven forzados a realizar largas caminatas para conseguir agua. La solución propuesta incluye la construcción de un sistema de captación de agua potable para la localidad.

San Miguel Huautla - Zona adicional: En esta área, la falta de acceso al agua afecta directamente las actividades cotidianas de los habitantes. Las familias deben invertir tiempo y esfuerzo considerable para obtener agua, lo que impacta en su capacidad para realizar las actividades básicas del hogar.

Todas estas situaciones reflejan un problema estructural de acceso al agua potable en la región, que afecta múltiples aspectos de la vida diaria de los habitantes y requiere soluciones de infraestructura significativas.

Problemática identificada:

No se cuenta con la suficiente red de agua entubada en el municipio.

Agua y Saneamiento

Objetivo Estratégico:

Lograr que todas las viviendas del municipio cuenten con agua entubada.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 4, 11, 3

Proporcionar

Estrategia:

Impulsar la ampliación de la red de distribución de agua potable.

Línea de Acción:

- 1.1.- Ampliar la línea del sistema de agua entubada en el municipio
- 1.2.- Construir la red de infraestructura de agua entubada existente.
- 1.3.- Construir una captación de agua potable.
- 1.4.- Construir cisternas domiciliarias para captar agua pluvial.
- 1.5.- Construir un tanque de almacenamiento de agua.

8.5.5 Infraestructura Educativa



En el marco del desarrollo municipal, la educación se destaca como un elemento crucial para forjar el futuro de nuestros jóvenes. Durante la reciente mesa temática, los participantes

enfataron la urgencia de fortalecer el sistema educativo local, poniendo especial énfasis en la creación y mantenimiento de entornos educativos óptimos.

La presentación del diagnóstico educativo de San Miguel Huautla proporcionó una visión integral del panorama actual. El análisis abarcó aspectos fundamentales como la distribución y condiciones de los planteles educativos, capacidad instalada, recursos pedagógicos disponibles y población estudiantil. El estudio también incluyó una evaluación de la oferta académica y las actividades complementarias que enriquecen la formación integral de los estudiantes.

Este análisis detallado del panorama educativo municipal constituye una herramienta fundamental para orientar estrategias efectivas y promover la excelencia en la educación de nuestra comunidad.

Nivel	Cct	Escuela	Localidad
Preescolar	20DCC1154O	Una Luz En La Montaña	Tierra Colorada
Preescolar	20DCC1292Q	Miguel Hidalgo	Cerro Verde
Preescolar	20DCC1479U	Niños Héroes De Chapultepec	San Miguel Huautla
Preescolar	20DCC1928I	José María Pino Suarez	Tierra Blanca
Primaria	20DPB1504H	Paz Y Libertad	Cerro Verde
Primaria	20DPB1934Y	General Ignacio Zaragoza	Tierra Colorada
Primaria	20DPB2068D	Abraham Castellanos	Tierra Blanca
Primaria	20DPR0871X	Benito Juárez	San Miguel Huautla
Secundaria	20DTV0134Z	Telesecundaria	San Miguel Huautla



Fachada de la escuela Telesecundaria

Durante la mesa temática, se enfatizó el rol crucial de la educación como pilar fundamental para el desarrollo de capacidades en las nuevas generaciones y su contribución al progreso nacional, alineándose con los ODS de la Agenda 2030. En nuestro municipio, resulta vital



asegurar una formación de excelencia que impacte positivamente en las familias y el bienestar comunitario, priorizando la existencia de instalaciones educativas seguras y confiables.

En nuestra posición como autoridades y en armonía con la Agenda 2030, la mesa temática ha puesto de manifiesto la necesidad de fortalecer nuestras instituciones educativas. Por ello, hemos establecido como prioridad la inversión en renovación de espacios educativos que necesiten reforzar sus condiciones de seguridad y calidad, beneficiando así a la población estudiantil. También contemplamos expandir las instalaciones existentes para generar espacios adicionales en el ámbito educativo.

Centro de Educación Preescolar Niños Héroes de Chapultepec CLAVE: 20DCC1479U:

La falta de agua potable afecta directamente a alumnos que no pueden cubrir sus necesidades básicas de hidratación e higiene, lo que aumenta el riesgo de deshidratación y enfermedades, especialmente durante las temporadas de calor intenso.

La barda perimetral presenta deterioro severo con grietas profundas y desplazamiento visible de materiales que podría colapsar y causar accidentes graves, comprometiendo la seguridad física de los estudiantes y personal educativo.

Los servicios sanitarios severamente deteriorados presentan fugas, mal funcionamiento y condiciones antihigiénicas que representan un riesgo crítico para la salud de los alumnos, pudiendo provocar enfermedades gastrointestinales.

Plantel 240 IEBO CLAVE: 20ETH0242M:

El déficit de espacios educativos genera hacinamiento con más de 35 alumnos por aula, lo que impacta negativamente en la concentración, el proceso de aprendizaje y el desempeño académico de los estudiantes

La falta de techado en áreas de actividades físicas expone a los estudiantes a condiciones climáticas adversas como lluvia intensa y radiación solar extrema, aumentando el riesgo de enfermedades respiratorias e insolación.

Escuela Primaria Rural Benito Juárez CLAVE: 20DPR0871X:

La barda perimetral en condiciones sumamente precarias muestra fracturas estructurales y cimientos inestables que representan un riesgo inminente de accidentes por posible colapso, poniendo en peligro la integridad física de la comunidad escolar.

La ausencia de plaza cívica adecuada imposibilita la realización de ceremonias, actividades deportivas y eventos escolares fundamentales para el desarrollo integral de los estudiantes.

La falta de techado en el área deportiva expone constantemente a los estudiantes a riesgos de salud por radiación solar excesiva y lluvias, limitando severamente las actividades físicas necesarias.



Escuela Telesecundaria CLAVE: 20DTV0134:

La instalación eléctrica deficiente con cableado expuesto y sobrecarga frecuente pone en riesgo el equipo de cómputo valorado en más de \$100,000 y limita significativamente el uso de tecnología educativa esencial.

Centro de Salud Urbano:

El mobiliario severamente deteriorado, incluyendo pupitres rotos y escritorios inestables, afecta directamente la postura, concentración y calidad del proceso educativo de los estudiantes.

Albergue Casa de la Niñez Indígena Lázaro Cárdenas CLAVE: 202700001A13:

El suministro eléctrico inadecuado con fluctuaciones constantes y apagones frecuentes imposibilita el uso de equipamiento tecnológico necesario para la educación moderna.

Las aulas con goteras, grietas y ventilación deficiente generan un ambiente húmedo e inadecuado para el aprendizaje, afectando la salud respiratoria de los estudiantes.

Escuela Preescolar Indígena José María Pino Suárez (Tierra Blanca) CLAVE: 20DCC1928I:

La barda perimetral insegura ubicada en zona de alto riesgo presenta grietas profundas y evidencia de movimiento del terreno, con alto riesgo de accidentes por deslaves durante la temporada de lluvias.

La ausencia de techumbre en áreas principales expone a los alumnos a condiciones climáticas extremas, afectando su salud y limitando las actividades educativas.

Escuela Primaria Bilingüe Abraham Castellanos (Tierra Blanca) CLAVE: 20DPB2068D:

El cercado perimetral deficiente con múltiples brechas y deterioro estructural genera graves problemas de seguridad y permite la constante intrusión de animales que interrumpen las actividades escolares.

La carencia de instalaciones deportivas adecuadas limita severamente las actividades físicas educativas, afectando el desarrollo integral de los estudiantes.

Escuela Primaria Bilingüe Paz y Libertad (Cerro Verde):

La barda perimetral gravemente deteriorada con daños estructurales visibles compromete la seguridad escolar, exponiendo a la comunidad a riesgos de intrusión y accidentes.

El sistema eléctrico deficiente con instalaciones obsoletas imposibilita el uso del equipamiento educativo y representa un riesgo de incendio.

Los sanitarios en pésimo estado con tuberías rotas y drenaje deficiente representan un riesgo sanitario grave para el alumnado.

La falta de techumbre en áreas comunes expone diariamente a la comunidad escolar a lluvias intensas y radiación solar extrema.



Centro de Educación Inicial Indígena Rosario Castellanos CLAVE: 20DIN0140E:

La falta de espacio adecuado para ceremonias cívicas impide realizar actividades escolares formales fundamentales para la formación integral de los estudiantes.

Las instalaciones sanitarias severamente deterioradas con problemas de drenaje generan riesgo constante de enfermedades gastrointestinales en la población estudiantil.

Centro de Educación Inicial Indígena (Tierra Blanca) CLAVE: 20DIN0572T:

La carencia de aula propia obliga a impartir clases en espacios improvisados y mal acondicionados, generando un ambiente totalmente inadecuado para el aprendizaje.

La ausencia de área techada expone permanentemente a los estudiantes a riesgos de salud por exposición a condiciones climáticas adversas, afectando su bienestar y proceso educativo.

Problemática identificada:

La falta de espacios educativos adecuados genera un riesgo para la seguridad de los alumnos

Infraestructura educativa

Objetivo Estratégico:

Proporcionar una infraestructura de calidad en las instituciones educativas.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030
ODS 4, 11, 3

Estrategia:

Lograr que los centros educativos cuente con espacios apropiados

Línea de Acción:

- 1.1.- Construir techados en espacios de educación física en las escuelas.
- 1.2.- Dar mantenimiento regular a los centros educativos.
- 1.3.- Ampliar la infraestructura de las escuelas.
- 1.4.- Construir aulas en las diferentes escuelas del municipio.
- 1.5.- Construir sanitarios en los centros educativos.
- 1.6.- Construir los servicios básicos.
- 1.7.- Rehabilitar espacios en los centros educativos.
- 1.8.- Mantenimiento de los servicios básicos.



EJE V Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Tierra Colorada	Insuficiente la infraestructura municipal	Proporcionar infraestructura suficiente para un mejor servicio público.	Mejorar la infraestructura con la que cuenta el municipio.	Construir un techado en la cancha de la ranchería de tierra colorada.	Construcción de techado en la cancha de la ranchería tierra colorada, en el municipio de San Miguel Huautla	17.7353	-97.1414	Presidente Municipal y regidor de obras	2025	2,500,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	540 M2	1,311	Metros cuadrados Construidos/540 metros cuadrados programados*100

EJE V Caminos y carreteras

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Huautla	El tránsito vehicular se agrava durante la temporada de lluvias, al no contar con una infraestructura vial adecuada.	Proporcionar una infraestructura vial de calidad en el municipio.	Mejorar todas las vías de comunicación del municipio.	Construir pavimento en diferentes calles del municipio.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle francisco i. madero del km 0+000 al km 1+293, primera etapa del km 0+000 al km 0+500 del municipio de San Miguel Huautla	17.7353	-97.1414	Presidente Municipal y regidor de obras	2024	4,505,856.19	Fondo De Infraestructura Social Municipal	500 MI	1,311	Metros Lineales Construidos/500 Metros lineales Programados*100
San Miguel Huautla	El tránsito vehicular se agrava durante la temporada de lluvias, por no tener una infraestructura vial adecuada.	Proporcionar una infraestructura vial de calidad en el municipio.	Mejorar todas las vías de comunicación del municipio.	Construir pavimento en diferentes caminos del municipio.	Construcción de pavimentación a caminos rurales de San Miguel Huautla a san pedro Jocotipac en el municipio de San Miguel Huautla	17.7353	-97.1414	Presidente Municipal y regidor de obras	2023	38,841,720.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	4.3 Km	1,311	Kilómetros Construidos/4.3 kilómetros Programados*100



MUNICIPIO DE SAN MIGUEL HUAUTLA, DISTRITO DE NOCHIXTLAN,
OAXACA.

2023 – 2025

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”



San Miguel Huautla	El tránsito vehicular se agrava durante la temporada de lluvias, por no tener una infraestructura vial adecuada.	Proporcionar una infraestructura vial de calidad en el municipio.	Mejorar todas las vías de comunicación del municipio.	Construir puentes vehicular en diferentes localidades del municipio.	Construcción de puente vehicular en el paraje Yuchayuyete en el municipio de San Miguel Huautla	17.7353	-97.1414	Presidente Municipal y regidor de obras	2023	212,000,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	600 MI	1,311	Metros lineales Construidos/600 Metros lineales Programados*100
San Miguel Huautla	El tránsito vehicular se agrava durante la temporada de lluvias, por no tener una infraestructura vial adecuada.	Proporcionar una infraestructura vial de calidad en el municipio.	Mejorar todas las vías de comunicación del municipio.	Construir puentes vehicular en diferentes localidades del municipio.	Construcción de puente vehicular en el paraje Rio Sabino en el municipio de San Miguel Huautla.	17.7353	-97.1414	Presidente Municipal y regidor de obras	2023		Fondo De Infraestructura Social Municipal	10 MI	1,311	Metros Cuadrados Construidos/metros cuadrados Programados*100
San Miguel Huautla	El tránsito vehicular se agrava durante la temporada de lluvias, por no tener una infraestructura vial adecuada.	Proporcionar una infraestructura vial de calidad en el municipio.	Mejorar todas las vías de comunicación del municipio.	Invertir recurso para darle mantenimiento a los caminos.	Construcción de revestimiento de camino rural de la cabecera municipal a cerro verde, en el municipio de San Miguel Huautla	17.7353	-97.1414	Presidente Municipal y regidor de obras	2023	484,946.20	Fondo De Infraestructura Social Municipal	4.18 Km	1,311	Kilómetros Construidos/4.18 kilómetros Programados*100
San Miguel Huautla	El tránsito vehicular se agrava durante la temporada de lluvias, por no tener una infraestructura vial adecuada.	Proporcionar una infraestructura vial de calidad en el municipio.	Mejorar todas las vías de comunicación del municipio.	Invertir recurso para darle mantenimiento a los caminos.	Construcción de revestimiento de camino rural del paraje el Tepozan al centro de la localidad de tierra Blanca, en la localidad de tierra blanca en el municipio de San Miguel Huautla	17.7353	-97.1414	Presidente Municipal y regidor de obras	2024	250,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	2 Km	1,311	Kilómetros Construidos/2 kilómetros Programados*100



MUNICIPIO DE SAN MIGUEL HUAUTLA, DISTRITO DE NOCHIXTLAN,
OAXACA.

2023 – 2025

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”



San Miguel Huautla	Las comunidades enfrentan dificultades de acceso por caminos rurales deteriorados, afectando servicios básicos	Mejorar las condiciones de accesibilidad en caminos rurales del municipio.	Conservar de manera constante de los caminos del municipio.	Construir pavimento en diferentes calles del municipio.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle francisco i. madero del km 0+000 al km 1+293, primera etapa del km 0+000 al km 0+500 del municipio de San Miguel Huautla	17.7353	-97.1414	Presidente Municipal y regidor de obras	2024	4,505,856.19	Fondo De Infraestructura Social Municipal	500 MI	1,311	Metros Lineales Construidos/500 Metros lineales Programados*100
--------------------	--	--	---	---	--	---------	----------	---	------	--------------	---	--------	-------	---

EJE V Vivienda.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Huautla	Existen viviendas en el municipio que no cuentan con el servicio eléctrico.	Proporcionar el suministro de energía eléctrica en todas las viviendas del municipio.	Lograr que todas las viviendas cuenten con este servicio.	Ampliar la red de energía eléctrica en el municipio.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en las calles camino a barrio san miguel, segunda de matamoros y tercera de madero en el municipio de San Miguel Huautla	17.745875,	-97.144352	Presidente Municipal y regidor de obras	2023	4,350,649.70	Fondo de infraestructura social municipal	1.2 MI	1,311	Kilómetros Construidos/1.2 kilómetros Programados*100
San Miguel Huautla	Existen viviendas en el municipio que no cuentan con el servicio eléctrico.	Proporcionar el suministro de energía eléctrica en todas las viviendas del municipio.	Lograr que todas las viviendas cuenten con este servicio.	Ampliar la red de energía eléctrica en el municipio.	ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en las calles, allende, 2da. de Benito Juárez y 2da. de Madero, en el municipio de San Miguel Huautla	17.745670,	-97.136348	Presidente Municipal y regidor de obras	2025	880,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	400 MI	1,311	Metros Lineales Construidos/400 Metros lineales Programados*100
Tierra Colorada	Existen viviendas en el municipio que no cuentan con el servicio eléctrico.	Proporcionar el suministro de energía eléctrica en todas las viviendas del municipio.	Lograr que todas las viviendas cuenten con este servicio.	Ampliar la red de energía eléctrica en el municipio.	ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en 4 loc. 01 San Miguel Huautla 07 tierra colorada, 15 Sta. Cruz, 14 rosario, en el municipio de San Miguel Huautla	17.7353	-97.1414	Presidente Municipal y regidor de obras	2024	3,367,726.81	Fondo de infraestructura social municipal	1.2 Km	1,311	Kilómetros Construidos/1.2 kilómetros Programados*100



MUNICIPIO DE SAN MIGUEL HUAUTLA, DISTRITO DE NOCHIXTLAN,
OAXACA.

2023 – 2025

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”



Tierra Blanca	Existen viviendas en el municipio que no cuentan con el servicio eléctrico..	Proporcionar el suministro de energía eléctrica en todas las viviendas del municipio.	Lograr que todas las viviendas cuenten con este servicio.	Ampliar la red de energía eléctrica en el municipio.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el paraje el tepozán en la localidad de tierra blanca, en el municipio de San Miguel Huautla	17.7353	-97.1414	Presidente Municipal y regidor de obras	2024	1,568,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	700 MI	1,311	Metros Lineales Construidos/700 Metros lineales Programados*100
Tierra Colorada	Existen viviendas en el municipio que no cuentan con el servicio eléctrico..	Proporcionar el suministro de energía eléctrica en todas las viviendas del municipio.	Lograr que todas las viviendas cuenten con este servicio.	Ampliar la red de energía eléctrica en el municipio.	Ampliación de la red de energía eléctrica en 4 calles sin nombre	17.7353	-97.1414	Presidente Municipal y regidor de obras	2024	1,120,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	500 MI	1,311	Metros Lineales Construidos/500 Metros lineales Programados*100
San Miguel Huautla	Existen viviendas en el municipio que no cuentan con el servicio eléctrico..	Proporcionar el suministro de energía eléctrica en todas las viviendas del municipio.	Lograr que todas las viviendas cuenten con este servicio.	Ampliar la red de energía eléctrica en el municipio.	Ampliación de la red de energía eléctrica en 3 calles sin nombre	17.7353	-97.1414	Presidente Municipal y regidor de obras	2025	1,008,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	450 MI	1,311	Metros Lineales Construidos/450 Metros lineales Programados*100
San Miguel Huautla	Existen viviendas en el municipio que no cuentan con el servicio eléctrico..	Proporcionar el suministro de energía eléctrica en todas las viviendas del municipio.	Lograr que todas las viviendas cuenten con este servicio.	Ampliar la red de energía eléctrica en el municipio.	Ampliación de la red de energía eléctrica en 2 calles sin nombre	17.7353	-97.1414	Presidente Municipal y regidor de obras	2024	1,008,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	450 MI	1,311	Metros Lineales Construidos/450 Metros lineales Programados*100

EJE V Agua y saneamiento														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Huautla	No se cuenta con la suficiente red de agua entubada en el municipio.	Lograr que todas las viviendas del municipio cuenten con agua entubada.	Impulsar la ampliación de la red de distribución de agua potable.	Ampliar la línea del sistema de agua entubada en el municipio	Ampliación de la red de sistema de agua potable en la calle Zaragoza y sociedad barrio santa cruz en el municipio de San Miguel Huautla	17.7353	-97.1414	Presidente Municipal, regidor de obras, comité del agua potable	2023	991,669.09	Fondo de infraestructura social municipal	600 MI	1,311	Metros lineales construidos/600 Metros lineales programados*100



Tierra Blanca	No se cuenta con la suficiente red de agua entubada en el municipio.	Lograr que todas las viviendas del municipio cuenten con agua entubada.	Impulsar la ampliación de la red de distribución de agua potable.	Construir la red de infraestructura de agua entubada existente.	Construcción de la red de agua entubada en el paraje encinal en tierra blanca en el municipio de San Miguel Huautla	17.7353	-97.1414	Presidente Municipal, regidor de obras, comité del agua potable	2025	6,164,200.00	Fondo de infraestructura social municipal	1.70 Km	1,311	Kilómetros construidos/1.70 kilómetros programados*100
Tierra Blanca	No se cuenta con la suficiente red de agua entubada en el municipio.	Lograr que todas las viviendas del municipio cuenten con agua entubada.	Impulsar la ampliación de la red de distribución de agua potable.	Construir un tanque de almacenamiento de agua.	Construcción de tanque de agua entubada en el paraje el tepozan en el municipio de San Miguel Huautla	17.7353	-97.1414	Presidente Municipal, regidor de obras, comité del agua potable	2023	1,805,738.01	Fondo de infraestructura social municipal	48 M3	1,311	Metros cúbicos Construidos/48 metros cúbicos Programados*100

EJE V Infraestructura Educativa

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Huautla	La falta de espacios educativos adecuados genera un riesgo para la seguridad de los alumnos	Proporcionar una infraestructura de calidad en las instituciones educativas.	Lograr que los centros educativos cuenten con espacios apropiados	Construir los servicios básicos.	Construcción de servicios básicos de agua en centro de educación preescolar niños Héroes de Chapultepec clave: 20DCC1479U, en el municipio de San Miguel Huautla	17.4081730000	96.8137710000	Presidente Municipal, regidor de obras, regidora de educación y comité de la escuela	2023	150,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 Servicio	89	Servicio construido s/1 servicio programados*100
San Miguel Huautla	La falta de espacios educativos adecuados genera un riesgo para la seguridad de los alumnos	Proporcionar una infraestructura de calidad en las instituciones educativas.	Lograr que los centros educativos cuenten con espacios apropiados	Rehabilitar espacios en los centros educativos.	Rehabilitación de barda perimetral centro de educación preescolar niños Héroes de Chapultepec clave: 20DCC1479U, en el municipio de San Miguel Huautla	17.4081730000	96.8137710000	Presidente Municipal, regidor de obras, regidora de educación y comité de la escuela	2023	750,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	200 MI	25	Metros lineales construidos/200 Metros lineales programados*100



MUNICIPIO DE SAN MIGUEL HUAUTLA, DISTRITO DE NOCHIXTLAN,
OAXACA.

2023 – 2025

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”



San Miguel Huautla	La falta de espacios educativos adecuados genera un riesgo para la seguridad de los alumnos	Proporcionar una infraestructura de calidad en las instituciones educativas.	Lograr que los centros educativos cuenten con espacios apropiados	Construir aulas en las diferentes escuelas del municipio.	Construcción de aula en el plantel 240 IEBO clave: 20ETH0242M, en el municipio de San Miguel Huautla	17.4081730000	96.8137710000	Presidente Municipal, regidor de obras, regidora de educación y comité de la escuela	2023	950,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	48 M2	68	Metros cuadrados construidos/ 48 Metros cuadrados programados*100
San Miguel Huautla	La falta de espacios educativos adecuados genera un riesgo para la seguridad de los alumnos	Proporcionar una infraestructura de calidad en las instituciones educativas.	Lograr que los centros educativos cuenten con espacios apropiados	Construir techados en espacios de educación física en las escuelas.	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en el plantel 240 IEBO clave: 20ETH0242M, en el municipio de San Miguel Huautla	17.4081730000	96.8137710000	Presidente Municipal, regidor de obras, regidora de educación y comité de la escuela	2023	2,500,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	540 M2	68	Metros cuadrados construidos/540 metros cuadrados programados*100
San Miguel Huautla	La falta de espacios educativos adecuados genera un riesgo para la seguridad de los alumnos	Proporcionar una infraestructura de calidad en las instituciones educativas.	Lograr que los centros educativos cuenten con espacios apropiados	Rehabilitar bardas perimetrales en los centros educativos.	Construcción de barda perimetral en la escuela primaria rural Benito Juárez clave: 20DPR0871X, en el municipio de San Miguel Huautla	17.4081730000	96.8137710000	Presidente Municipal, regidor de obras, regidora de educación y comité de la escuela	2023	950,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	580 MI	96	Metros lineales construidos/580 Metros lineales programados*100
San Miguel Huautla	La falta de espacios educativos adecuados genera un riesgo para la seguridad de los alumnos	Proporcionar una infraestructura de calidad en las instituciones educativas.	Lograr que los centros educativos cuenten con espacios apropiados	Ampliar la infraestructura de las escuelas.	Construcción de cancha deportiva en escuela primaria rural Benito Juárez, clave: 20DPR0871X, en el municipio San Miguel Huautla	17.4081730000	96.8137710000	Presidente Municipal, regidor de obras, regidora de educación y comité de la escuela	2023	750,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	540 M2	96	Metros cuadrados construidos/540 metros cuadrados programados*100



MUNICIPIO DE SAN MIGUEL HUAUTLA, DISTRITO DE NOCHIXTLAN,
OAXACA.

2023 – 2025

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”



OAXACA

San Miguel Huautla	La falta de espacios educativos adecuados genera un riesgo para la seguridad de los alumnos	Proporcionar una infraestructura de calidad en las instituciones educativas.	Lograr que los centros educativos cuente con espacios apropiados	Construir techados en espacios de educación física en las escuelas	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la escuela primaria rural Benito Juárez clave: 20DPR0871X, en el municipio de San Miguel Huautla	17.4081730000	96.8137710000	Presidente Municipal, regidor de obras, regidora de educación y comité de la escuela	2023	2,500,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	540 M2	96	Metros cuadrados construidos/540 metros cuadrados programado*100
San Miguel Huautla	La falta de espacios educativos adecuados genera un riesgo para la seguridad de los alumnos	Proporcionar una infraestructura de calidad en las instituciones educativas.	Lograr que los centros educativos cuente con espacios apropiados	Dar mantenimiento regular a los centros educativos.	Mantenimiento de dotación de servicios básicos de electricidad en la escuela telesecundaria clave: 20DTV0134, en el municipio de San Miguel Huautla	17.4081730000	96.8137710000	Presidente Municipal, regidor de obras, regidora de educación y comité de la escuela	2023	150,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 Servicio	56	Servicio construido s/1 Servicio programado*100
San Miguel Huautla	La falta de espacios educativos adecuados genera un riesgo para la seguridad de los alumnos	Proporcionar una infraestructura de calidad en las instituciones educativas.	Lograr que los centros educativos cuente con espacios apropiados	Dar mantenimiento regular a los centros educativos.	Mantenimiento de dotación de servicios básicos de electricidad en el albergue casa de la niñez Indígena Lázaro Cárdenas clave: 202700001A13, en el municipio de San Miguel Huautla	17.4081730000	96.8137710000	Presidente Municipal, regidor de obras, regidora de educación y comité de la escuela	2023	150,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 Servicio	42	Servicio construido s/1 Servicio programado*100
San Miguel Huautla	La falta de espacios educativos adecuados genera un riesgo para la seguridad de los alumnos	Proporcionar una infraestructura de calidad en las instituciones educativas.	Lograr que los centros educativos cuente con espacios apropiados	Rehabilitar espacios en los centros educativos.	Rehabilitación de aula en el albergue casa de la niñez Indígena Lázaro Cárdenas clave: 202700001a13, en el municipio de San Miguel Huautla	17.4081730000	96.8137710000	Presidente Municipal, regidor de obras, regidora de educación y comité de la escuela	2023	250,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	48 M2	42	Metros cuadrados construidos/48 metros cuadrados programado*100



MUNICIPIO DE SAN MIGUEL HUAUTLA, DISTRITO DE NOCHIXTLAN,
OAXACA.

2023 – 2025

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”



OAXACA

Tierra Blanca	La falta de espacios educativos adecuados genera un riesgo para la seguridad de los alumnos	Proporcionar una infraestructura de calidad en las instituciones educativas.	Lograr que los centros educativos cuenten con espacios apropiados	Ampliar la infraestructura de las escuelas.	Construcción de barda perimetral en la escuela preescolar Indígena José María Pino Suarez clave: 20DCC1928I, tierra blanca, en el municipio de San Miguel Huautla	17.7353	-97.1414	Presidente Municipal, regidor de obras, regidora de educación y comité de la escuela	2023	600,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	300 MI	32	Metros lineales construidos/300 Metros lineales programado*100
Tierra Blanca	La falta de espacios educativos adecuados genera un riesgo para la seguridad de los alumnos	Proporcionar una infraestructura de calidad en las instituciones educativas.	Lograr que los centros educativos cuenten con espacios apropiados	Construir techados en espacios de educación física en las escuelas	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la escuela preescolar indígena José María Pino Suarez clave: 20DCC1928I, tierra blanca, en el municipio de San Miguel Huautla	17.7353	-97.1414	Presidente Municipal, regidor de obras, regidora de educación y comité de la escuela	2023	2,500,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	540 M2	32	Metros cuadrados construidos/540 metros cuadrados programado*100
Tierra Blanca	La falta de espacios educativos adecuados genera un riesgo para la seguridad de los alumnos	Proporcionar una infraestructura de calidad en las instituciones educativas.	Lograr que los centros educativos cuenten con espacios apropiados	Ampliar la infraestructura de las escuelas.	Construcción de barda perimetral en la escuela primaria bilingüe Abraham Castellanos clave: 20DPB2068d, tierra blanca, en el municipio de San Miguel Huautla	17.7353	-97.1414	Presidente Municipal, regidor de obras, regidora de educación y comité de la escuela	2023	600,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	300 MI	26	Metros lineales construidos/300 Metros lineales programado*100
Tierra Blanca	La falta de espacios educativos adecuados genera un riesgo para la seguridad de los alumnos	Proporcionar una infraestructura de calidad en las instituciones educativas.	Lograr que los centros educativos cuenten con espacios apropiados	Ampliar la infraestructura de las escuelas.	Construcción de cancha deportiva en la escuela primaria bilingüe Abraham castellanos clave: 20DPB2068d, tierra blanca, en el municipio de San Miguel Huautla	17.7353	-97.1414	Presidente Municipal, regidor de obras, regidora de educación y comité de la escuela	2023	750,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	540 M2	26	Metros cuadrados construidos/540 metros cuadrados programado*100



MUNICIPIO DE SAN MIGUEL HUAUTLA, DISTRITO DE NOCHIXTLAN,
OAXACA.

2023 – 2025

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”



Cerro Verde	La falta de espacios educativos adecuados genera un riesgo para la seguridad de los alumnos	Proporcionar una infraestructura de calidad en las instituciones educativas.	Lograr que los centros educativos cuente con espacios apropiados	Ampliar la infraestructura de las escuelas.	Construcción de barda perimetral en la escuela primaria bilingüe paz y libertad clave: 20DPB1504H, en cerro verde municipio de San Miguel Huautla	17.408173	96.8137710000	Presidente Municipal, regidor de obras, regidora de educación y comité de la escuela	2023	330,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	179 MI	26	Metros lineales construidos 179 Metros lineales programados *100
Cerro Verde	La falta de espacios educativos adecuados genera un riesgo para la seguridad de los alumnos	Proporcionar una infraestructura de calidad en las instituciones educativas.	Lograr que los centros educativos cuente con espacios apropiados	Ampliar la infraestructura de las escuelas.	Construcción de dotación de servicios básicos de electricidad en la escuela primaria bilingüe paz y libertad clave: 20DPB1504H, en cerro verde municipio de San Miguel Huautla	17.4081730000	96.8137710000	Presidente Municipal, regidor de obras, regidora de educación y comité de la escuela	2023	150,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 Servicio	26	Servicio construido s/1 Servicio programados *100
Cerro Verde	La falta de espacios educativos adecuados genera un riesgo para la seguridad de los alumnos	Proporcionar una infraestructura de calidad en las instituciones educativas.	Lograr que los centros educativos cuente con espacios apropiados	Construir sanitarios en los centros educativos.	Construcción de sanitarios en la escuela primaria bilingüe paz y libertad clave: 20DPB1504H, en cerro verde municipio de San Miguel Huautla	17.4081730000	96.8137710000	Presidente Municipal, regidor de obras, regidora de educación y comité de la escuela	2023	650,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	2 Módulos	26	Módulos construidos s/2 módulos programados *100
Cerro Verde	La falta de espacios educativos adecuados genera un riesgo para la seguridad de los alumnos	Proporcionar una infraestructura de calidad en las instituciones educativas.	Lograr que los centros educativos cuente con espacios apropiados	Construir techados en espacios de educación física en las escuelas	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la escuela primaria bilingüe paz y libertad clave: 20DPB1504H, en cerro verde municipio de San Miguel Huautla	17.4081730000	96.8137710000	Presidente Municipal, regidor de obras, regidora de educación y comité de la escuela	2023	2,500,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	540 M2	26	Metros cuadrados construidos s/540 metros cuadrados programados *100



MUNICIPIO DE SAN MIGUEL HUAUTLA, DISTRITO DE NOCHIXTLAN,
OAXACA.

2023 – 2025

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”



San Miguel Huautla	La falta de espacios educativos adecuados genera un riesgo para la seguridad de los alumnos	Proporcionar una infraestructura de calidad en las instituciones educativas.	Lograr que los centros educativos cuenten con espacios apropiados	Ampliar la infraestructura de las escuelas.	Construcción de plaza cívica en el centro de educación inicial indígena rosario castellanos clave: 20DIN0140E, en el municipio de San Miguel Huautla	17.4081730000	96.8137710000	Presidente Municipal, regidor de obras, regidora de educación y comité de la escuela	2023	750,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	540 M2	26	Metros cuadrados construidos/540 metros cuadrados programado*100
San Miguel Huautla	La falta de espacios educativos adecuados genera un riesgo para la seguridad de los alumnos	Proporcionar una infraestructura de calidad en las instituciones educativas.	Lograr que los centros educativos cuenten con espacios apropiados	Construir sanitarios en los centros educativos.	Construcción de sanitarios en el centro de educación inicial indígena Rosario castellanos clave: 20DIN0140E, en el municipio de San Miguel Huautla	17.4081730000	96.8137710000	Presidente Municipal, regidor de obras, regidora de educación y comité de la escuela	2023	650,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	2 Módulos	26	Módulos/2 módulos programado*100
Tierra Blanca	La falta de espacios educativos adecuados genera un riesgo para la seguridad de los alumnos	Proporcionar una infraestructura de calidad en las instituciones educativas.	Lograr que los centros educativos cuenten con espacios apropiados	Construir sanitarios en los centros educativos.	Construcción de aula en centro de Educación Inicial Indígena clave: 20DIN0572T, tierra blanca, en el municipio de San Miguel Huautla	17.7353	-97.1414	Presidente Municipal, regidor de obras, regidora de educación y comité de la escuela	2023	950,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	48 M2	28	Metros cuadrados construidos/48 metros cuadrados construidos programado*100
Tierra Blanca	La falta de espacios educativos adecuados genera un riesgo para la seguridad de los alumnos	Proporcionar una infraestructura de calidad en las instituciones educativas.	Lograr que los centros educativos cuenten con espacios apropiados	Construir techados en espacios de educación física en las escuelas	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en centro de educación inicial indígena clave: 20DIN0572T, tierra blanca en el municipio de San Miguel Huautla	17.7353	-97.1414	Presidente Municipal, regidor de obras, regidora de educación y comité de la escuela	2025	2,500,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	540 M2	28	Metros cuadrados construidos/540 metros cuadrados programado*100



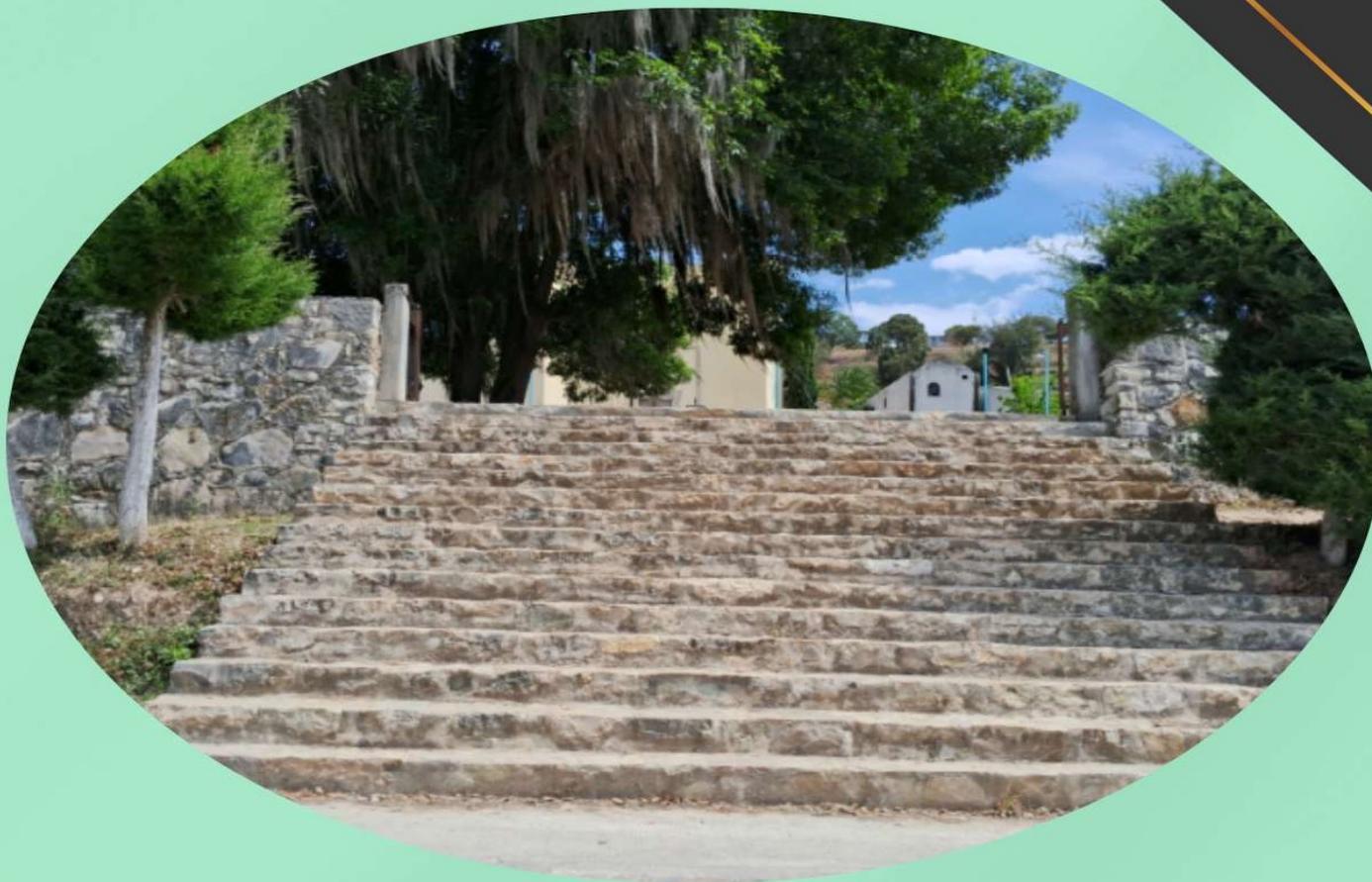
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL HUAUTLA, DISTRITO DE NOCHIXTLAN,
OAXACA.
2023 – 2025

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”



San Miguel Huautla	La falta de espacios educativos adecuados genera un riesgo para la seguridad de los alumnos	Proporcionar una infraestructura de calidad en las instituciones educativas.	Lograr que los centros educativos cuente con espacios apropiados	Construir sanitarios en los centros educativos.	Construcción de sanitarios en el centro de educación preescolar niños Héroes de Chapultepec clave: ODCC1479U, en el municipio de San Miguel Huautla	17.40817300000	96.81377100000	Presidente Municipal, regidor de obras, regidora de educación y comité de la escuela	2024	650,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	40 M2	38	Metros cuadrados construidos/40 metros cuadrados programado*100
--------------------	---	--	--	---	---	----------------	----------------	--	------	------------	---	-------	----	---

San Miguel Huautla



Ejes Transversales

9. Ejes Transversales

Este eje estratégico adopta una visión integradora que aspira a construir puentes entre diferentes perspectivas y realidades, abarcando aspectos políticos, religiosos, sociales y económicos. La propuesta fundamental es descubrir y fortalecer los elementos que nos unen como sociedad, fomentando una comunidad verdaderamente inclusiva. La meta principal es priorizar el bienestar colectivo como camino hacia el desarrollo individual.

Siguiendo los lineamientos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2022-2028, se han priorizado áreas clave que impactan directamente en el tejido social y el bienestar comunitario. Los pilares fundamentales incluyen la construcción de una sociedad inclusiva, la protección integral de la niñez y adolescencia, la transformación de paradigmas de género, el respeto a la diversidad cultural y la búsqueda de un futuro sostenible. Estas directrices se integran como elementos fundamentales en la estructura del Plan Municipal de Desarrollo, alineándose con la visión estatal 2022-2028.

- Igualdad de Género
- Desarrollo Sostenible y Cambio Climático
- Interculturalidad
- Niñas, Niños y Adolescentes.

9.1 Igualdad de Género.



En el taller temático, hemos explorado la complejidad del sesgo de género, señalando cómo las expectativas y roles tradicionales han moldeado nuestras sociedades. Reconocemos que las diferencias biológicas entre hombres y mujeres han sido históricamente utilizadas para justificar disparidades en oportunidades y derechos. Sin embargo, estas diferencias naturales no deberían determinar el acceso a oportunidades educativas, laborales o de liderazgo.

Durante nuestras discusiones, surgió un debate enriquecedor sobre cómo las construcciones sociales del género influyen en nuestras percepciones y decisiones. Como señaló un participante: "Las diferencias biológicas son reales, pero las limitaciones que imponemos basadas en el género son construcciones sociales que podemos y debemos cuestionar". Esta perspectiva nos invita a reflexionar sobre cómo podemos crear una sociedad que reconozca y respete las diferencias naturales, mientras trabajamos para eliminar las barreras artificiales que limitan el potencial humano. Es fundamental reconocer que el debate sobre género va más allá de la igualdad formal, abarcando la necesidad de entender y respetar las diferencias inherentes mientras combatimos la discriminación y los prejuicios injustificados.



Aspecto demográfico

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Estos resultados revelaron una disparidad en la distribución de género en San Miguel Huautla, con un 46.9% de la población masculina y un 53.1% de la población femenina. Esta disparidad destaca la necesidad urgente de fortalecer las políticas públicas para garantizar la igualdad de oportunidades, algo que aún no se ha logrado completamente en beneficio de las mujeres en San Miguel Huautla. Se enfatizó la importancia de que las mujeres denuncien actos de violencia y abuso sexual, especialmente por parte de sus parejas. Esto ocurre con mayor frecuencia cuando las mujeres no cumplen con las órdenes de sus esposos. Sin embargo, en la mayoría de los casos, estas agresiones no son denunciadas. Además, se destacó la falta de una instancia municipal de la mujer en el municipio, la cual podría brindar apoyo a las mujeres y llevar a cabo acciones para fortalecer su empoderamiento, especialmente para aquellas que han sido o son víctimas de violencia. En este sentido, nos comprometemos a sentar las bases para la creación de dicha instancia, promoviendo la inclusión y participación de las mujeres a través de iniciativas que contribuyan a reducir el rezago social que afecta principalmente a las mujeres en la actualidad.

Desarrollo económico

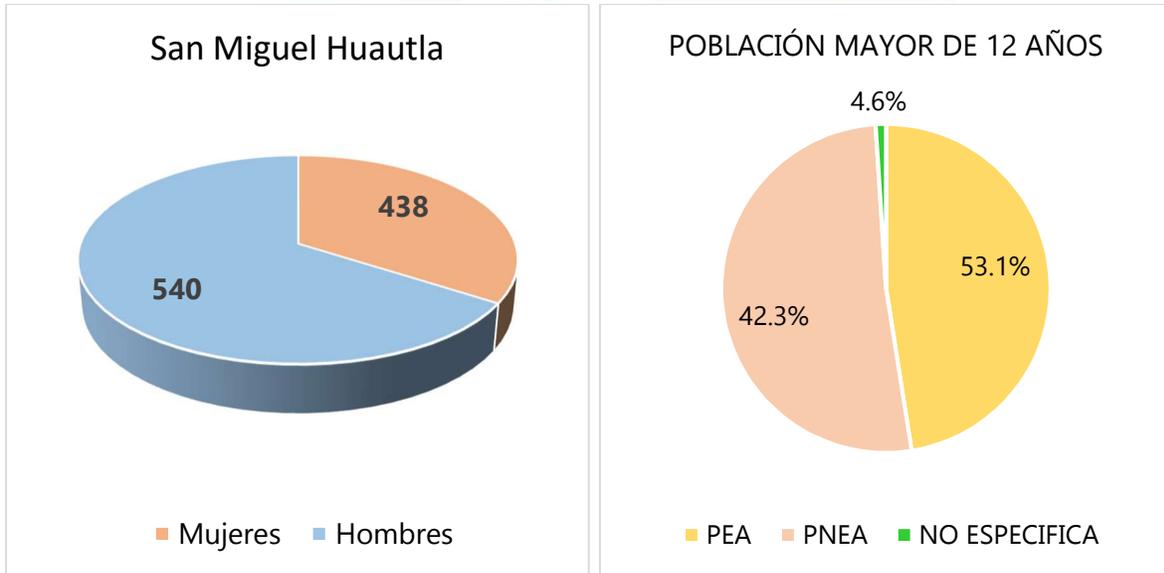
la importancia de analizar los datos proporcionados por INEGI en 2020 sobre la población de 12 años y más. De un total de 978 personas, 438 son mujeres y 540 son hombres. Estos datos revelan interesantes hallazgos:

El 53.1% de la población corresponde a la población económicamente activa, donde se encuentran 519 habitantes. En este grupo, el 53.8.0% son hombres (279 hombres) y el 46.2% son mujeres (240 mujeres).

Por otro lado, el 42.3% de la población no es económicamente activa, lo cual representa a 414 habitantes.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Dentro de la población económicamente inactiva, encontramos a unas personas que no especificaron su actividad, se identificaron 19 mujeres y 26 hombres. Estos datos nos permiten obtener una visión más profunda sobre la situación económica y de género en esta población, abriendo el camino para futuros análisis e investigaciones.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Participación política

En nuestro municipio, la participación política muestra un panorama alentador en términos de equidad de género. Las asambleas trienales para la elección de autoridades destacan por su alta participación ciudadana, con una notable presencia femenina que frecuentemente supera en número a la masculina.

Los datos son prometedores: el Consejo de Desarrollo Municipal, según el Atlas de Género del Estado de Oaxaca 2020, mantiene una representación perfectamente equilibrada con un 50% de participación femenina. Este balance se refleja también en otras instancias, como demuestra el acta de integración de desarrollo social de 2023, donde se logró una participación paritaria con 15 representantes mujeres, del cual uno más que los hombres.

Estos avances significativos en la participación y representación femenina son el resultado de un compromiso continuo con la equidad de género. Sin embargo, reconocemos que el camino hacia una democracia plenamente inclusiva requiere mantener y fortalecer estos espacios de participación igualitaria. Nuestro objetivo es consolidar estas prácticas equitativas y asegurar que las voces de todos los ciudadanos, independientemente de su género, sean igualmente valoradas en la toma de decisiones de nuestra comunidad.

Seguridad y justicia.

En base a este tema, se ha resaltado la necesidad de fortalecer las medidas de seguridad en el municipio y en la región. Para lograr este objetivo, se considera fundamental solicitar el apoyo de la policía estatal y la guardia nacional en el territorio municipal. El propósito de esto es



garantizar la seguridad óptima de los habitantes, sin importar su género, tanto dentro de nuestro municipio como en la región circundante.

En la mesa temática también se abordó la preocupante persistencia de casos de violencia familiar en el municipio. Aunque muchas veces estas situaciones no son denunciadas debido al temor a represalias por parte de las parejas, se ha enfatizado la importancia de erradicar la violencia familiar para asegurar un ambiente seguro y acogedor en nuestros hogares, lo cual beneficiará por igual a hombres y mujeres. Es esencial trabajar en conjunto para lograr un entorno seguro y libre de violencia, donde la seguridad y la justicia no discriminen por género.

Problemática identificada:

La violencia familiar persiste en el municipio, frecuentemente sin denuncia debido al temor de represalias por parte de las parejas. Esto impide la creación de un entorno seguro, equitativo y libre de discriminación por género.

Objetivo Estratégico:

Promover un entorno equitativo mediante la erradicación de la violencia familiar,
Contribución directa a las metas de la agenda 2030
ODS 5, 16

San Miguel Huautla con Bienestar

Estrategia:

Lograr un entorno seguro para erradicar la violencia familiar.

Línea de Acción:

Realizar talleres de formación integral sobre el impacto de la violencia familiar.

San Miguel Huautla Honesto, cercano y transparente

Estrategia:

Promover la igualdad de género en las actividades del municipio.

Línea de Acción:

Combatir la violencia promoviendo el respeto a la equidad de género.

San Miguel Huautla con Seguridad y Justicia para vivir en paz

Estrategia:

Lograr la Seguridad de los habitantes del municipio.

Línea de Acción:

Combatir la violencia contra las mujeres para que puedan vivir con seguridad

San Miguel Huautla con Crecimiento y Desarrollo Económico

Estrategia:

Promover el crecimiento económico logrando la igualdad de oportunidades para las mujeres.

Línea de Acción:

Gestionar apoyos para las víctimas que han sufrido discriminación por la venta de sus productos.

San Miguel Huautla con Infraestructura y Servicios Públicos

Estrategia:

Contar con espacios públicos de manera eficientes para las mujeres del municipio..

Línea de Acción:

Construir infraestructura a favor de las mujeres, logrando la igualdad de oportunidades.

9.2 Desarrollo Sostenible y Cambio Climático



9.2.1 Medio Ambiente y Biodiversidad.

Los resultados de nuestra mesa temática han identificado dos desafíos críticos que requieren atención inmediata en nuestra comunidad. En primer lugar, la ausencia de regulación forestal efectiva y las actividades de tala no autorizadas están amenazando gravemente nuestro patrimonio natural. Esta situación no solo afecta a nuestros bosques, sino que también compromete la rica biodiversidad que caracteriza a nuestra región.

Por otro lado, hemos identificado un patrón preocupante en la disponibilidad de recursos hídricos, particularmente durante el segundo trimestre del año. La gestión del agua se ha convertido en una prioridad estratégica para nuestro municipio, requiriendo la implementación de soluciones innovadoras y sostenibles que garanticen su disponibilidad a largo plazo. Es fundamental desarrollar estrategias que promuevan tanto la conservación como el uso eficiente de este recurso esencial.



Es necesario aplicar un programa para reforestar



Siempre es de vital importancia conservar nuestros recursos naturales para garantizar un futuro saludable y sostenible para nuestra comunidad y la biodiversidad que nos rodea. Debemos actuar ahora, uniendo fuerzas y promoviendo acciones concretas, para revertir esta situación y construir un entorno más próspero y equilibrado para las generaciones futuras.

Una de las problemáticas en nuestro municipio, desde una perspectiva de biodiversidad, se encuentra relacionada con la pérdida de calidad de los suelos en un área de más de 5,000 hectáreas. En particular, los suelos cercanos al centro de la población ya no son fértiles, lo que ha resultado en una disminución en la producción de alimentos, especialmente granos básicos.

Este deterioro de la calidad del suelo tiene un impacto negativo en la biodiversidad de la región.

Biodiversidad

La riqueza natural de nuestra comunidad representa una oportunidad única para el desarrollo sostenible. Los bosques no solo son el hogar de una extraordinaria biodiversidad, sino también un motor potencial para el ecoturismo y la investigación científica. Aunque CONAFOR ofrece apoyo financiero a través del programa de Pago por Servicios Ambientales, podemos expandir estas iniciativas para crear un modelo integral de conservación.

Nuestra región alberga especies emblemáticas como el solitario, el venado, el oso hormiguero y el tapir, que podrían convertirse en símbolos de conservación exitosa. El bosque Mesófilo ya demuestra cómo la protección adecuada puede funcionar. Ahora es momento de extender estas prácticas exitosas a otras áreas, transformando el desafío de la conservación en una historia de éxito comunitario.

La conservación de nuestros bosques enfrenta varios desafíos importantes: el manejo inadecuado por parte de algunos miembros de la comunidad, prácticas agrícolas como la quema de maleza, y la ausencia de iniciativas de reforestación en áreas golpeadas por sequías e incendios durante los últimos 15 años. Sin embargo, estos retos también presentan oportunidades únicas para fortalecer nuestra comunidad. Mediante programas de educación ambiental, técnicas agrícolas sostenibles y proyectos colaborativos de reforestación, podemos no solo restaurar nuestros ecosistemas, sino también crear un modelo de gestión forestal que beneficie tanto a la naturaleza como a nuestra comunidad.

Vegetación

Nuestra región alberga un diverso ecosistema característico de zonas altas, donde majestuosos encinos y pinos se entrelazan con enebros y álamos, creando un paisaje único. El madroño, la palma, el huaje y los fresnos completan este tapiz natural, mientras que extensiones de pastizales adornan nuestros valles.

🍏 Árboles Frutales: En nuestros huertos florecen árboles frutales como manzanos, tejocotes, duraznos, granados, nísperos y aguacates, enriqueciendo nuestra biodiversidad local. La tradición y la innovación se fusionan en el cultivo de especies industriales como el maguey, el carrizo y el nopal, mientras que nuestro patrimonio herbolario incluye plantas medicinales como la ruda, la sábila y el árnica.

🌿 Árboles Nativos: Actualmente, nuestro territorio forestal abarca 5,000 hectáreas, proporcionando recursos vitales para nuestras necesidades de leña y construcción. Sin embargo, conscientes del impacto ambiental, hemos tomado la iniciativa de implementar un ambicioso programa de reforestación para 2025, que cubrirá toda la extensión municipal, asegurando así la preservación de nuestro valioso patrimonio natural.

Figura 5. Suelo



Cuencas

Nuestro municipio cuenta con tres ríos principales que abastecen de agua a la población:

- Río Sabino
 - Caudal moderado pero constante
- Río Ocotál
 - Mantiene flujo durante época de estiaje
- Río Boquerón
 - Fuente importante para uso humano

Adicionalmente, se identifican siete ojos de agua de menor afluencia:

- El Sabino
- Agua Bendita
- Río Gordo
- El Carrizal
- El Encinal
- El Tejocote



- La Ciénega

Nota: Estos cuerpos de agua aún requieren estudios hidrológicos para determinar sus volúmenes y gastos.

Estado actual del servicio de agua:

- 73.52% de viviendas cuentan con agua entubada
- 26.48% (103 viviendas) carecen del servicio
- La población sin servicio utiliza hidrantes públicos para abastecerse
- La cabecera municipal presenta la mayor necesidad de infraestructura.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

9.2.2 Cambio Climático

Nuestro municipio presenta una diversidad climática fascinante que se divide en tres grupos principales:

1. Clima Árido: Caracterizado por escasas precipitaciones y temperaturas extremas, típico de las zonas desérticas.
2. Clima Semiárido Cálido: Con temperaturas que oscilan entre los 20 y 28 grados centígrados. Este clima favorece el crecimiento de vegetación xerófila y es ideal para cultivos resistentes a la sequía.
3. Clima Templado Subhúmedo: Presenta temperaturas más moderadas, entre 5 y 12 grados centígrados en promedio anual. Este clima es propicio para una mayor variedad de cultivos y vegetación.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Esta diversidad climática influye directamente en nuestra flora, fauna y actividades agrícolas, creando distintos microecosistemas que enriquecen la biodiversidad de nuestra región. Las variaciones estacionales en cada zona climática determinan los ciclos de cultivo y las prácticas agrícolas locales.

9.2.3 Energías alternativas

En San Miguel Huautla, estamos ante una oportunidad única de transformación energética que podría convertir a nuestra comunidad en un modelo de sostenibilidad. Si bien actualmente enfrentamos retos significativos, estos pueden convertirse en catalizadores de cambio positivo para nuestra región.

Imaginen un San Miguel Huautla donde cada calle esté iluminada con energía solar, donde cada hogar tenga acceso a energía limpia y económica. Actualmente, solo el 20% de nuestras



calles cuentan con alumbrado público, pero esto nos presenta una oportunidad perfecta para implementar desde cero un sistema de iluminación basado completamente en energía solar, evitando así los altos costos de la electricidad tradicional.

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/IndicadoresMunicipio.aspx?idmicro=&idmun=270>

El hecho de que más de la mitad de nuestras viviendas (53.82%) utilicen leña y carbón para cocinar no debe verse solo como un problema, sino como una oportunidad para innovar. Podemos liderar un cambio revolucionario implementando soluciones como estufas solares y biodigestores comunitarios, que no solo mejorarían la salud de nuestras familias, sino que también podrían generar empleos locales en la instalación y mantenimiento de estos sistemas. Esta transformación podría posicionar a San Miguel Huautla como un ejemplo de innovación rural sostenible para todo México.

Fuente:

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/IndicadoresMunicipio.aspx?idmicro=&idmun=270>

9.2.4 Manejo de los Residuos Sólidos

La relación armoniosa entre la humanidad y la naturaleza representa una oportunidad única para el desarrollo sostenible. La innovación tecnológica, la planificación urbana inteligente, las prácticas de consumo responsable, la distribución equilibrada de recursos y la conciencia ambiental colectiva son factores que pueden transformar positivamente nuestro impacto en el planeta, creando un futuro más próspero y sostenible.

La gestión innovadora de residuos se ha convertido en un pilar fundamental para la economía circular y el bienestar social, alineándose con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030. De acuerdo con las directrices modernas de gestión ambiental, los materiales descartados pueden transformarse en recursos valiosos a través de procesos de reciclaje y reutilización. Esto abarca desde la transformación de residuos orgánicos en compost para agricultura urbana, hasta la recuperación de materiales electrónicos para la fabricación de nuevos dispositivos. Los avances en tecnología de tratamiento permiten ahora convertir incluso los residuos más complejos, como los hospitalarios y los industriales, en recursos útiles o energía limpia, minimizando su impacto ambiental.

La gestión adecuada de los desechos sólidos plantea un desafío importante en términos de manejo, reciclaje y eliminación adecuada. Es crucial abordar este problema para preservar la salud pública y garantizar un entorno limpio y seguro para nuestra comunidad. La gestión efectiva de los residuos sólidos es fundamental para avanzar hacia un futuro más sostenible y cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible establecidos en la Agenda 2030.



9.2.5 Procuración de justicia ambiental

La gestión moderna de residuos sólidos representa una oportunidad para el desarrollo sostenible de nuestra comunidad. A través de programas innovadores de reciclaje y compostaje, podemos transformar lo que antes se consideraba "basura" en recursos valiosos que beneficien a nuestra economía local.

El municipio tiene el potencial de convertirse en un modelo regional de gestión de residuos. Implementando un sistema integral de separación y tratamiento, podríamos generar empleos verdes y crear productos útiles a partir de materiales reciclados.

Las brigadas y tequios comunitarios ya demuestran el espíritu colaborativo de nuestra gente. Podemos aprovechar esta tradición para implementar iniciativas más ambiciosas de economía circular, donde los residuos de una actividad se conviertan en insumos para otra.

En cuanto al cuidado de nuestros árboles, tenemos la oportunidad de desarrollar un vivero municipal que no solo ayude a controlar plagas de manera natural, sino que también produzca especies nativas que embellezcan nuestros espacios públicos y generen beneficios ambientales para toda la comunidad.

Problemática identificada:

La falta de una cultura de cuidado del medio ambiente está generando que agotemos nuestros recursos naturales en el municipio.

Objetivo Estratégico:

Promover una cultura para el cuidado del medio ambiente evitando seguir dañando los recursos naturales en el municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030
ODS 13, 15, 16

San Miguel Huautla con Bienestar

Estrategia:

Impulsar la salud preservando los recursos naturales en el municipio.

Línea de Acción:

Disminuir la contaminación en el municipio cuidando la salud de los habitantes

San Miguel Huautla Honesto, cercano y transparente

Estrategia:

Disminuir el problema de plagas conjuntamente con el cabildo.

Línea de Acción:

Implementar la capacitación de los ciudadanos sobre la importancia de la poda adecuada

San Miguel Huautla con Seguridad y Justicia para vivir en paz

Estrategia:

Lograr la seguridad ambiental conservando los recursos naturales en el municipio.

Línea de Acción:

Realizar vigilancia ambiental en zonas estratégicas del municipio

San Miguel Huautla con Crecimiento y Desarrollo Económico

Estrategia:

Impulsar la disminución del problema de plagas en los árboles.

Línea de Acción:

Aplicar medidas de control de plagas eficientes para proteger el desarrollo de los árboles

San Miguel Huautla con Infraestructura y Servicios Públicos

Estrategia:

Ampliar la calidad de vida en el municipio a través de la mejora de la Infraestructura

Línea de Acción:

Lograr proyectos que mejoren la infraestructura verde del municipio.

9.3 Interculturalidad.



Para integrar el tema de interculturalidad en la política estatal de innovación tecnológica y transformación digital, se pueden destacar los siguientes puntos:

1. **Respetar la diversidad cultural:** Las estrategias tecnológicas deben diseñarse respetando y valorando la pluralidad cultural de la región. Esto implica reconocer las lenguas, tradiciones y conocimientos ancestrales como pilares fundamentales en los procesos de innovación y digitalización.
2. **Contenido adaptado a contextos locales:** Garantizar que los programas de capacitación digital incluyan materiales en lenguas indígenas y contextos culturales relevantes. Esto no solo fomenta la inclusión, sino que también preserva la identidad cultural en el proceso de transformación digital.
3. **Promover la participación activa:** Facilitar que las comunidades indígenas y rurales participen activamente en la creación de soluciones tecnológicas. Esto puede realizarse mediante talleres colaborativos de diseño tecnológico que integren saberes tradicionales y soluciones digitales.
4. **Fomentar espacios de diálogo intercultural:** Crear plataformas digitales que permitan el intercambio de conocimientos entre diferentes culturas. Estos espacios pueden servir para compartir prácticas, herramientas y perspectivas que enriquezcan tanto el tejido social como las iniciativas de innovación.
5. **Apoyar el emprendimiento comunitario:** Impulsar proyectos de emprendimiento digital que surjan desde las comunidades, incorporando su visión cultural única y promoviendo el desarrollo económico sostenible.

6. **Capacitación inclusiva:** Diseñar programas que no solo enseñen competencias digitales, sino que también empoderen a las comunidades para utilizar la tecnología como herramienta de preservación cultural y cohesión social.

En el municipio de San Miguel Huautla, la diversidad cultural es una riqueza que define su identidad y ofrece un potencial invaluable para el desarrollo intercultural. Dentro de su población de 1,255 personas indígenas (667 mujeres y 588 hombres), el 32.43% de los habitantes mayores de 3 años, equivalente a 407 personas, habla una lengua indígena. Entre ellos, 224 mujeres y 183 hombres representan un grupo en el que el mixteco predomina como lengua materna, hablada por el 98.0% de los hablantes indígenas mayores de 3 años, quienes también dominan el español, sumando un total de 403 individuos. Por otro lado, existe un pequeño porcentaje, el 0.98%, que únicamente utiliza el español.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Además, la región refleja otra dimensión de diversidad con el 3.81% de su población que se identifica como afromexicana, negra o afrodescendiente. Este panorama demográfico subraya la importancia de integrar y valorar las distintas culturas que conviven en el municipio.

La interculturalidad aquí adquiere un papel crucial al promover el diálogo y la colaboración entre las distintas identidades culturales. Fomentar el respeto, la preservación y la integración de lenguas indígenas y tradiciones afrodescendientes, mientras se potencia el desarrollo digital y social, puede fortalecer los lazos comunitarios y crear oportunidades inclusivas que preserven esta rica diversidad cultural.

Grandes grupos de edad	Población	Condición de habla indígena		
		Habla lengua indígena	No habla lengua indígena	No especificado
03-04 años	1	1	0	0
05-09 años	4	4	0	0
10-14 años	4	4	0	0
15-19 años	12	12	0	0
20-24 años	12	12	0	0
25-29 años	22	22	0	0
30-34 años	23	23	0	0
35-39 años	22	22	0	0
40-44 años	41	41	0	0
45-49 años	27	27	0	0
50-54 años	26	26	0	0
55-59 años	29	29	0	0
60-64 años	32	32	0	0
65-69 años	35	35	0	0



70-74 años	36	36	0	0
75-79 años	29	28	1	0
80-84 años	22	21	1	0
85 años y más	30	28	2	0
Total	407	403	4	0

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Problemática identificada:

La escasa integración entre las culturas indígenas, afrodescendientes genera una brecha significativa en el desarrollo social del municipio.

Objetivo Estratégico:

Promover la integración cultural entre comunidades indígenas y afrodescendientes para reducir las brechas de desarrollo social en el municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 1, 3, 4, 5,6, 13, 15, 16

San Miguel Huautla con Bienestar

Estrategia:

reducir disparidades sociales a través de prácticas tradicionales.

Línea de Acción:

Realizar talleres participativos en salud que incorporen conocimientos tradicionales.

San Miguel Huautla Honesto, cercano y transparente

Estrategia:

Impulsar un ejercicio de transparente con el cabildo municipal para fortalecer la confianza ciudadana.

Línea de Acción:

Implementar la participación ciudadana mediante consultas en la toma de decisiones del cabildo

San Miguel Huautla con Seguridad y Justicia para vivir en paz

Estrategia:

Promover la diversificación lingüística como parte integral de las iniciativas de Seguridad

Línea de Acción:

Promover la prevención del delito mediante la integración cultural entre la comunidad indígena.

San Miguel Huautla con Crecimiento y Desarrollo Económico

Estrategia:

Fomentar el desarrollo económico de los pueblos indígenas con el fortalecimiento de sus actividades productivas tradicionales



Línea de Acción:

Implementar una de capacitación de asistencia técnica para la comercialización de artesanías tradicionales

San Miguel Huautla con Infraestructura y Servicios Públicos

Estrategia:

Proveer infraestructura eficientes en la comunidad indígena.

Línea de Acción:

1.1.- Construir infraestructura pública básica en la comunidad indígena para mejorar su calidad de vida.

9.4 Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.



En la mesa temática sobre la educación de San Miguel Huautla, con especial énfasis en niñas, niños y jóvenes, los datos revelaron desafíos significativos. La tasa de grado promedio de escolaridad es baja, con solo 5.79% para niñas y mujeres (434 estudiantes) y 6.53% para niños y hombres (438 estudiantes), lo que señala una urgente necesidad de mejorar el acceso y la retención escolar.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Preocupa especialmente que el 2.66% de niñas, niños y jóvenes entre 3 y 15 años estén fuera del sistema educativo (aproximadamente 14 menores). Esta situación no solo representa una violación a sus derechos fundamentales, sino que también compromete el desarrollo integral de nuestra comunidad y el futuro de nuestra niñez y juventud.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Considerando que el 25.6% de nuestra población son niñas, niños y adolescentes, es crucial implementar estrategias inmediatas para transformar esta realidad. Nuestro compromiso debe centrarse en garantizar una educación inclusiva y equitativa, abarcando un enfoque integral que incluya salud, nutrición, seguridad y espacios recreativos adaptados a las necesidades específicas de cada grupo de edad. La mesa temática concluyó que invertir en la niñez y juventud no es solo una obligación moral, sino una necesidad estratégica para el desarrollo sostenible de San Miguel Huautla.



GRUPO DE EDADES	DE	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0 a 2 años.		29	27	56
3 a 8 años.		88	85	173
9 a 14 años.		95	119	214
15 a 18 años.		47	46	93
TOTAL		259	277	536

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Es fundamental promover hábitos saludables y un estilo de vida activo desde temprana edad. Por ello, se propone impulsar programas de actividades físicas y deportivas que incentiven la participación de los niños y desarrollen sus capacidades motoras de manera integral.

Estos programas deben incluir una variedad de deportes y ejercicios que sean tanto divertidos como educativos, adaptados a diferentes niveles de habilidad y edad. Además, es importante incorporar elementos de nutrición y bienestar emocional para fomentar un desarrollo holístico.

La colaboración entre escuelas, familias y comunidades deportivas locales es esencial para crear un ambiente de apoyo que motive a los niños a mantenerse activos y comprometidos con su salud física. También se debe considerar la implementación de tecnologías modernas y métodos innovadores que hagan las actividades más atractivas para las nuevas generaciones.

Problemática identificada:

La falta de programas estructurados que promuevan hábitos saludables y actividad física en niños desde temprana edad.

Objetivo Estratégico:

Incrementar los espacios deportivos para fomentar el desarrollo motor de niñas, niños y jóvenes de la comunidad.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030
ODS 3, 4, 5, 16

San Miguel Huautla con Bienestar

Estrategia:

fomentar estilos de vida con activación física desde la primera infancia.

Línea de Acción:

Realizar talleres educativos en centros escolares sobre alimentación balanceada

San Miguel Huautla Honesto, cercano y transparente

Estrategia:

Impulsar con el cabildo los derechos en beneficio de niñas, niños y adolescentes.



Línea de Acción:

Promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes para la toma de decisiones en los servicios municipales.

San Miguel Huautla con Seguridad y Justicia para vivir en paz

Estrategia:

Promover la cultura de prevención del delito mediante el fomento de actividades físicas y deportivas.

Línea de Acción:

Vigilar de manera permanente las instalaciones deportivas garantizando el uso seguro de estos espacios.

San Miguel Huautla con Crecimiento y Desarrollo Económico

Estrategia:

Ampliar la infraestructura deportiva para el desarrollo integral de niñas, niños adolescentes en beneficio del crecimiento económico local

Línea de Acción:

Construir centros deportivos multifuncionales que generen empleos locales mediante la contratación de instructores deportivos especializados.

San Miguel Huautla con Infraestructura y Servicios Públicos

Estrategia:

Promover espacios e infraestructura deportiva para el desarrollo integral de niñas, niños adolescentes en el municipio.

Línea de Acción:

Rehabilitar canchas, parques e instalaciones deportivas existentes mediante programas de mantenimiento continuo con participación comunitaria.



10. Seguimiento y Evaluación

La supervisión y control no solo abarcan la inspección de obras municipales, sino que constituyen un instrumento vital para garantizar el desarrollo continuo. La vigilancia del progreso material y económico de los proyectos, junto con la consecución de metas y el control presupuestario, son aspectos fundamentales. Este enfoque facilita la identificación temprana de irregularidades en la planificación, permitiendo modificar estrategias y adoptar medidas oportunas.

Cabe resaltar que la vigilancia de las obras se ejecutará junto con supervisores comunitarios elegidos por los vecinos, manteniendo una colaboración cercana con los comités de escuelas y obras. Las evaluaciones son especialmente útiles al contrastar las expectativas iniciales con los resultados obtenidos, facilitando así una mejor toma de decisiones.

La información recolectada durante este proceso debe incorporarse sistemáticamente en los reportes de avance regulares e incluirse en los informes municipales que el Alcalde presenta cada año. En consecuencia, resulta imprescindible establecer con precisión quién se encargará del seguimiento y evaluación de cada programa, proyecto o iniciativa dentro del Plan Municipal de Desarrollo (PMD).

La información recolectada durante este proceso debe incorporarse sistemáticamente en los reportes de avance trimestrales por parte del Regidor de Hacienda y Tesorero Municipal e incluirse en los informes municipales que el Alcalde presenta cada año. En consecuencia, resulta imprescindible establecer que el encargado de la Planeación Municipal, junto con su equipo técnico designado, se encargará del seguimiento y evaluación de cada programa, proyecto o iniciativa dentro del Plan Municipal de Desarrollo (PMD).

Es vital que los próximos gobernantes mantengan la supervisión de obras y proyectos durante el mediano y largo plazo, asegurando así la continuidad del progreso y el alcance de las metas establecidas.



11. Anexos

Matriz de Riesgo y Problemas en SISPLADE 2023

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=270>

Acta de Integración de Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) en el SISPLADE Ejercicio 2023

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/270/ACTA%20INTEGRACION%20CONSEJO%20HUAUTLA%202023.pdf>

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del (CDSM) en el SISPLADE Ejercicio 2023

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/270/ACTA%20PRIORIZACION%20HUAUTLA%202023.pdf>



Acta de aprobación



**ACTA DE APROBACION DEL
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL**

Municipio de **San Miguel Huautla**, Distrito de **Nochixtlán** Estado de **Oaxaca**, siendo las 10 horas con 02 minutos del día 03 del mes de enero del año 2025, reunidos en la sala de juntas que ocupa el Honorable Ayuntamiento, los integrantes del Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de Aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2023 - 2025. -----

1. Pase de lista.
2. Verificación del quórum e instalación legal de la sesión.
3. Presentación de la actualización del Plan Municipal de Desarrollo para su análisis.
4. Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023 – 2025.
5. Acuerdos.
6. Clausura de la reunión.

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

LEGAL. - En uso de la palabra el Secretario Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 8 de 8 convocados. -----

2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓROM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo siendo las 10 horas con 05 minutos y válido los acuerdos que de esta resulten. -----

3.- PRESENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA SU ANÁLISIS.

Se presentó el Plan Municipal de Desarrollo, ofreciendo un análisis detallado del diagnóstico municipal, los retos identificados y el Objetivo Estratégico alineado con la Agenda 2030. Se discutieron las Estrategias y Líneas de Acción para enfrentar los desafíos de planificación. Se condujo que los datos recopilados reflejan las aspiraciones, demandas y necesidades de los habitantes de San Miguel Huautla, municipio ubicado en el Distrito de Nochixtlán, Oaxaca. -----





MUNICIPIO DE SAN MIGUEL HUAUTLA, DISTRITO DE NOCHIXTLAN,
OAXACA.
2023 – 2025



"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

OAXACA

4.- APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025.

Tras su presentación y análisis, el Ayuntamiento de San Miguel Huautla ha aprobado el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025. Este plan se registrará en la plataforma SISPLADE del Instituto de Planeación para el Bienestar del Estado de Oaxaca. Su objetivo es doble: simplificar la implementación de los programas federales y estatales existentes, y facilitar la gestión de recursos para diversas obras, proyectos y acciones de interés público.

5.- ACUERDOS. El Plan Municipal de Desarrollo del municipio de San Nicolás ha sido aprobado por unanimidad, con 8 votos a favor y ninguno en contra. Se invita a la autoridad a dar seguimiento a este Plan, un documento rector que servirá como base para el análisis y planificación de obras durante el periodo 2023-2025.

6.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN. No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 11 horas con 20 minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Damos fe.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
San Miguel Huautla

C. Juan Gaytán Velasco
Presidente Municipal



SINDICATURA
MUNICIPAL
San Miguel Huautla

C. María Espiritu García Cruz
Síndica Municipal



REGIDORÍA DE
HACIENDA
San Miguel Huautla

C. Santiago López Velasco
Regidor de Hacienda

Huautla,
Dist. Nochixtlán, Oax.
2023-2025





MUNICIPIO DE SAN MIGUEL HUAUTLA, DISTRITO DE NOCHIXTLAN,
OAXACA.
2023 – 2025
"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"



C. Álvaro López Gaytán
Regidor de Obras

C. Rufina Diego Velasco
Regidora de Educación

C. Catalina Santiago Velasco
Regidora de Salud

Auxiliares.

C. MANUEL VELASCO LOPEZ
Tesorero Municipal

C. EDGAR LOPEZ LOPEZ
Secretario Municipal





12. Fuentes de Información Adicionales.

Agenda 2030

- Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible Información disponible en:
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainabledevelopment-goals/>
- El Enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos en México, disponible en:
<https://www.undp.org/es/mexico/publications/el-enfoque-de-laagenda-2030-en-planey-programas-p%C3%BAblicos-enm%C3%A9xico>

Metodología de Marco Lógico

Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados:
<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

- Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados:
https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Estado de Oaxaca (COPLADE). (2023). Actualización de lineamientos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de los Municipios del Estado de Oaxaca, enero 2022. <http://sisplade.oaxaca.gob.mx>.

Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de Residuos. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Diario Oficial de la Federación (DOF). (1917). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma publicada DOF 06-06-2023 de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Diario Oficial de la Federación (DOF). (1917). Ley General de Salud. Última reforma publicada DOF 29-05-2023 de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGS.pdf>

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (2008). LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA. Última Reforma: Decreto número 709, aprobado por la LXV Legislatura del Estado el 28 de septiembre del 2022, publicado en el periódico oficial número 43 Cuarta Sección del 22 de octubre del 2022. de <https://sspo.gob.mx/wp-content/uploads/2023/04/LEY-DEL-SISTEMA-ESTATAL-DE-SEGURIDAD-PUBLICA-DE-OAXACA.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geográfica (INEGI). (2020). Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades. Octubre 2020. <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20270#collapse-Indicadores>



Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023 [20270pdf \(oaxaca.gob.mx\)](#)

Colección de mapas sobre temáticas particulares que muestran una situación, evento o aspecto particular de acuerdo a una distribución geográfica determinada.

<https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/poblacion.html>

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos.

<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20270#collapse-Resumen>